Viérnes 30 de Mayo de 1884 — MONTEVIDEO — Año XXI 2ª Época Núm. 5,765

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 18
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . 10 50 „ „
Por un año. . . . . . 20 00 „ „
Número suelto . . . . 0 10 cts. „
Id. atrasado . . . . . 0 20 „ „

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Viérnes, San Fernando, rey de España.
San Fernando III, rey de Castilla y de Leon en Sevilla, llamado el Santo por la excelencia de sus virtudes; el cual esclarecido por el celo de propagar la fé católica, despues de haber vencido á los moros, dejando el reino de la tierra, voló felizmente á gozar del eterno.
El tránsito de San Félix, papa y mártir en Roma, en la via Aurelia: el cual alcanzó la corona del martirio en tiempo del emperador Aureliano.
San Anastasio, obispo en Pavia.
151 dias transcurridos, faltando 215 para fin de año.
Luna nueva (6.º dia).
Sale el sol á las 7 h. 6 m. y se pone á las 4 h. 54 m.

EL SIGLO

El proyecto

DEL DOCTOR DON BONIFACIO MARTINEZ

Hemos aplaudido el proyecto presentado por el Representante D. Vicente Garzon proponiendo que en los Departamentos fronterizos al Brasil se construyan edificios para escuelas.

Otro proyecto ha presentado el Dr. D. Bonifacio Martinez, con el objeto de poner coto al abuso de bautizar en territorio brasilero los hijos de brasileros nacidos en territorio oriental.

Dos diarios, *La France* y *A Patria*, se ocuparon ayer mañana de este último proyecto; y ni uno ni otro lo consideran eficaz para conseguir el objeto que se propone.—Vamos á exponer algunas ideas acerca del particular.

Nos ocurre ante todo observar que es mucho mas importante perseguir y penar á los que llevan á sus hijos *á inscribirse en el Registro Civil* fuera del país, que á los que les lleven á bautizarlos.—Hoy no es la partida de bautismo sino la inscripcion en el Registro Civil, la que sirve para justificar el nacimiento y la nacionalidad. Es bien claro pues, que la inscripcion falsificada en el Registro Civil es lo que en primer término debe procurarse evitar é impedir.

Creemos que *A Patria* no dá á este censurable abuso las proporciones que verdaderamente tiene. Segun nuestras noticias, es mucho mas frecuente de lo que el colega brasilero supone.

Pero dice *A Patria* que las familias brasileras, establecidas en los Departamentos fronterizos, no tienen, para eludir los efectos de la Ley propuesta por el Dr. Martinez, mas que trasladarse al otro lado de la frontera cuando las mujeres estén próximas á su alumbramiento.—De este modo, naciendo sus hijos en el Brasil, nadie tendrá nada que oponer á que los inscriban y los bauticen como brasileros.

Así es la verdad. Sin la Ley y con la Ley propuesta por el Dr. Martinez, tienen en su mano las familias usar del derecho de transportarse cuando les convenga al otro lado de la frontera.

En lo que no estamos conformes con *A Patria* es en que si se aprobase ese proyecto se abriria la puerta para que se generalizase mas el abuso de llevar al Brasil á inscribirse y bautizarse los niños nacidos en territorio oriental.—¿Acaso el proyecto del Dr. Martinez declara que es lícito cometer esa falsificacion con tal que los que la cometan paguen mil pesos para los establecimientos de Beneficencia?—Ni hace ni podia hacer declaracion tan absurda. Mantiene la prohibicion de cometer semejante abuso, y agrava la pena en que incurrirán los que lo cometan. — Si habia, pues, como dice el colega, cierto pudor instintivo que muchas veces retraia á los brasileros de cometer el fraude, ese mismo pudor de violar la Ley debe subsistir aunque el proyecto del Dr. Martinez se sancione.—La agravacion de la pena pecuniaria no convierte el acto penado de ilícito en lícito.

No es un dilema que la Ley propone.—No dice la Ley «solo podrán llevar á bautizar sus niños al Brasil los padres que donen mil pesos para los establecimientos de beneficencia.»—Lo que dice es: «los que cometan ese fraude, pagarán una multa de mil pesos.»—A nadie le ha ocurrido hasta ahora entender que la agravacion de la pena equivale á la autorizacion para cometer el fraude.

Mas razon encontramos á *La France* cuando dice que la penalidad que se impone por el proyecto del Dr. Martinez es de difícil aplicacion práctica, y que teme que no tenga mas eficacia que el artículo 23 de la Ley de Registro Civil, segun el cual la no ejecucion de sus prescripciones por parte de las personas interesadas en hacer la inscripcion del niño en el Registro se castiga con una multa de 25 á 500 pesos, ó con prision de ocho dias ó tres meses.

«¿Es insuficiente esta penalidad?» dice el colega. «¿Cree el doctor Martinez que esa insuficiencia es la causa de las numerosas infracciones cometidas, que de tiempo en tiempo denuncia la prensa?»

No lo cree así *La France*; ni tampoco nosotros. Pensamos, como el estimado colega frances, que si una Ley como la del Registro Civil, que afecta las bases de la familia, y por consiguiente las de la Sociedad, está sujeta á contravenciones con una penalidad como la que determina el artículo 23, no hay razon para que cesen las infracciones aunque la penalidad se duplique.

Estamos tambien conformes con los siguientes párrafos de *La France:*

«Desde luego puede suponerse que las contravenciones son cometidas, tanto por los oficiales del Registro Civil, encargados de asegurar la ejecucion de la Ley, como por las personas sometidas á ellas que no temen eludirla.—Se citan puntos en la frontera, tales como Rivera, donde hace algun tiempo que no hay Juez de Paz, habiéndose visto precisado el titular á trasladarse á otra parte, porque donde estaba no podia ganarse su vida.—No habiendo oficial del Registro Civil, ¿seria justo castigar con penas severas el haber bautizado ó inscrito en una parroquia vecina al niño que no podia serlo en el territorio en que nació?

«Al ponerse en vigor la Ley de 12 de Febrero de 1879 han tenido que estudiarla los Jueces de Paz, improvisados de la noche á la mañana como oficiales del Registro Civil, encargados de ejecutar una ley que apenas conocian.—En la Capital, donde los Jueces de Paz tienen otras aptitudes que en los Departamentos, ha habido numerosas consultas sometidas por esos magistrados para que se les ilustre sobre puntos cuya interpretacion les parecia dudosa. Fácil es figurarse lo que debe suceder en los distritos lejanos de los centros de poblacion, en que los Jueces de Paz no tienen otro medio á que apelar para salir de dudas que sus propias inspiraciones.

. . . .

«La Ley ha querido que las inscripciones fuesen gratuitas. No autoriza el emolumento de un peso, sino por los certificados de inscripcion.—Creemos que esto es un error.—Llevar los Registros del Estado Civil no es tarea tan ligera si han de llevarse como la Ley lo previene.—El Juez de Paz tiene un aumento de trabajo gratuito, que no es adecuado para estimular su celo, cuando lo que gana por otros conceptos es insignificante. Hubiera sido mejor reducir el emolumento afecto al certificado y cargar la diferencia sobre la inscripcion, que es obligatoria, mientras que el certificado no lo es.»

«El proyecto del doctor Martinez destina el total de las multas al sosten de los establecimientos de beneficencia.—La ley actual concede una tercera parte de ellas á los Jueces de Paz que las imponen, poniendo el resto á la disposicion de la Oficina de Crédito Público. Los oficiales del Registro Civil no están tan retribuidos que deba quitárseles una parte de lo que les corresponde por la vigilancia que tienen que ejercer.»

Creemos que estas sensatas observaciones de *La France* merecen ser tomadas en consideracion.

REVISTA DE LA PRENSA

A Patria

Se pronuncia contra el proyecto del diputado Martinez (D. Bonifacio) imponiendo fuertes penas á quienes eludan en la frontera las disposiciones del registro civil relativas á nacimientos. Juzga que es impracticable y contraproducente, y esplica las diversas causas que inducen á los brasileros aquí avecindados á bautizar sus hijos fuera de nuestro territorio.

La Colonia Española

Pasa revista á los campeones de las necesidades de la frontera, enumera lo que se ha conseguido, discute con *La Tribuna Popular* acerca de hechos y opiniones que se relacionan con aquel importante tema, y, por último, expone sus vistas respecto al *abrasileramiento* en el sentido de que se exagera ese temor, cuya supresion se conseguiria fácilmente si el Estado diese á nuestros pueblos fronterizos todas las ventajas de una buena administracion.

La Nacion

Habla de la realidad de un sueño, la cual no es otra que el movimiento de progreso que se experimenta en el país y muy principalmente la próxima realizacion de las grandes obras de este puerto, gracias á la confianza que á propios y extraños inspira la austeridad del gobierno del general Santos.

El Nacional

Advierte á los turiferarios de la prensa oficial que pierden su tiempo cuando con su colosal *tupé* entonan alabanzas á las glorias, la paz y los progresos de la situacion.

Nadie cree ni puede creer sino en las reacciones naturales de las tendencias nacionales, que á manera de ejemplo trascendental, arroje para siempre del escenario público á los mercaderes de la política, del crédito y civilizacion del país.

El Diario

Estimula la realizacion de la penitenciaria y del cuerpo de bomberos, deseando que esta vez sea inaplicable aquello de: acordarse de Santa Bárbara «cuando truena.»

En otro artículo propende á que no queden en proyecto los monumentos en honor de Artigas y de Lavalleja, dignos ambos de preferencia por su patriótica significacion.

El Bien Público

Presenta como un hecho la potencia moral del Pontificado, mal que les pese á los liberalescos, apoyándose en el ejemplo que acaba de darse en los Estados Unidos protestando el arzobispo de Baltimore y un *meeting* celebrado en Nueva York, contra la confiscacion de la *Propaganda Fide*, hecha por el Gobierno Italiano.

L' Italia

Lamenta la muerte del poeta Giovanni Prati, acaecida en Roma el 10 de Mayo. Con esa muerte esperimenta una grave pérdida no solo la literatura italiana que toda, desde Giovanni Rizzi á Olindo Guerrini se inclinaba ante Prati, sino que la Italia pierde uno de sus mejores ciudadanos que en la hora del dolor cantó las esperanzas, cantando las glorias en la hora de la alegría,

L'Indipendente

Publica la carta en que el Dr. D. Vicente Stajano contesta á la que dirigió el General Canzio á los italianos residentes en la República al enviar un trozo de piedra de la isla de Caprera.

—

Tambien publica despues una nota del señor E. de Rienzis al profesor G. Bovio diciéndole que se han tomado las disposiciones á fin de que se envien al Presidente de la República del Uruguay los extractos de las sesiones del parlamento italiano.

La France

Pone algunos reparos al proyecto del doctor Martinez para prevenir las infracciones á la ley de registro civil, y entra en algunas consideraciones sobre esta misma ley, en la cual encuentra imperfecciones de detalle, pero tal cual es, debe ser rigurosamente aplicada.

La España

Hasta ahora era de los que mas se han resistido á creer que se llevarán á cabo las grandes obras del Puerto de Montevideo y está todavia muy léjos de participar de la confianza que manifiesta la gente ministerial que considera el proyecto del Puerto como cosa hecha; pero le empieza á creer, por los datos que han suministrado personas que le merecen entera confianza, que la obra que hasta hoy habia considerado poco menos que irrealizable, está dentro del círculo de lo práctico y lo posible.

Si tal sucede, sufrirá el mas agradable de los desengaños, y tiene la conviccion de que con él lo sufrirán cuantos hasta hoy se han reido y tomado á chacota el asunto del Puerto, y se han resistido y se resisten todavia á creer que pueda encontrarse quien entierre tres ó cuatro millones de libras esterlinas en las obras proyectadas.

«Opositores á la obra (añade), ni existen ni han existido; lo que ha habido y hay todavia, son gentes que dudan de que empresas de tal magnitud puedan llevarse á cabo; pero todas esas gentes se darán por contentas y satisfechas el dia que se vean obligadas á confesar que se habian equivocado.

«El Gobierno pondrá una pica en Flandes si el proyecto de las obras del Puerto se realiza tal cual está concebido, y el mero principio de dichas obras será para el país un verdadero acontecimiento que merecerá un general aplauso.»

—

Ocupándose del proyecto del doctor Irazusta para arbitrar fondos con qué atender esclusivamente al sostenimiento del Hospital de Caridad y demas instituciones de beneficencia, que establece un impuesto de 20 centésimos por cada carreta cargada que entre ó salga de la Capital, dice:

«Todos sabemos que con los mismos recursos, y sin tener mas rentas que las mismas con que cuentan en la actualidad, los establecimientos de beneficencia pública se han sostenido durante mucho tiempo con holgura, y aun en ciertas épocas han podido ahorrar respetables cantidades y pagar deudas atrasadas y crear un fondo de reserva.

«Por consiguiente, si ahora no alcanzan las rentas para cubrir las necesidades del Hospital de Caridad y demás establecimientos de beneficencia pública, cúlpese á la mala administracion, y trátese de remediar el mal, no creando nuevos impuestos, sino procurando introducir el órden y la economía y corregir irregularidades y despilfarros.»

La Tribuna Popular

Combate las ideas separatistas de algunos pueblos, pues los cortes y recortes que se tracen en el territorio, á nada conducen y es una utopia suponer que pueblecillos que no pueden sostenerse como una dependencia departamental, adquieran energía y vigor por obra y gracia de una segregacion desatentada.

El Telégrafo Marítimo

Abogando por los intereses del Comercio defiende la integridad de la tarifa aduanera con motivo de haberse alterado irregularmente desde el 21 del corriente en 20 centésimos ó sea en un 37 %, el aforo de los fósforos importados.

Juzga por otra parte que aun cuando tuviese jurisdiccion legítima el Poder Ejecutivo para alterar la tarifa de avalúos, el Poder Ejecutivo necesitaria apoyarse en alguna causa justa que en este caso le falta absolutamente.

La avaluacion que ha sido modificada por el Gobierno, estaba bien (dice), y la que éste impone, está mal.

La base de la avaluacion es el precio en depósito, con una deduccion no menor del 5 p% ni mayor del 10 %.

El kilógramo de fósforos de cera, comprendida la caja, está avaluado en la tarifa á 60 centésimos. Ese aforo dá el resultado siguiente:

En los fósforos sordos, caja grande, cajon de 60 gruesas y de peso de 134 kilógramos (término medio) á 60 centésimos el kilógramo, $ 80.40—Precio del cajon en depósito, á 1.20 la gruesa, igual á 72 pesos.—De manera que el aforo á 60 centésimos es todavia superior al precio en depósito en 8$40 centésimos, cuando segun la base que da la ley, deberia ser inferior la avaluacion al precio en depósito.

Fósforos sordos, caja chica: peso de un cajon de 60 gruesas, 87 kilógramos, que á 0.60 uno, dán una avaluacion de $ 52.20. Se venden en depósito á 775 milésimos la gruesa, igual á $ 46.50 el cajon. El aforo es superior al precio en depósito en $ 5.70.

Fósforos con ruido, cajon de 100 gruesas y de peso (término medio) kilógramos 105: á 60 centésimos uno, aforo 63 pesos. Precio en depósito 60 pesos. Diferencia en favor del aforo $ 3.

Los precios que indicamos como corrientes están justificados por las revistas quincenales de la plaza en todos los diarios que las publican.

Por tanto, si aforados á 60 centésimos el kilógramo, resultan los fósforos con una avaluacion superior al precio en depósito, (que es la base legal de la avaluacion) el aumento de 33 p.% que el Gobierno decreta, es contra toda razon.

CORRESPONDENCIAS

DE ITALIA

Spezia, Mayo 5 de 1884.

Los polos de rotacion de la vida pública italiana están hoy en Turin y en Roma; allí se efectúa la consagracion de las fuerzas industriales del país, y en la capital la solucion definitiva del interesante problema de los ferrocarriles nacionales.

La fiesta de la inauguracion, presenciada por los reyes y por los príncipes reales, ha sido espléndida. Faltó el sol, que fué sustituido por el caloroso entusiasmo público, siempre á la altura del afecto de los ciudadanos de la primera capital de Italia por la familia de Saboya.

El himno puesto en música por el maestro Faccio ha sido declarado por los inteligentes una obra musical imperecedera; el castillo Medioeval con las casas de los vasallos á su alrededor, con su puente levadizo, sus almenas, los habitantes con los trajes de aquel tiempo, los obreros con los rústicos utensilios de entonces, todos los pormenores estudiados y copiados minuciosamente, es la maravilla de la Exposicion.

Los reyes han sido recibidos por el Castellano y sus pajes que les presentaron la llave de plata del Castillo y un rollo de pergamino que contenia la historia de una visita semejante hecha por el Duque Amadeo IX de Saboya en el siglo XIV.

El único triste episodio fué la explosion del globo aerostático cautivo del señor Godard. A las 4 de la tarde del dia 27 de Abril un rayo atravesó el pobre *Italo* lleno de gas, é hizo explosion con un ruido espantoso. Hacia solo diez dias que efectuaba ascenciones hasta 300 metros sobre el suelo; tenia una capacidad de 4 mil metros cúbicos y valia 12 mil pesos. Desgraciadamente los propietarios no lo habian asegurado; parece empero que los ayudarán con una suscricion pública y harán construir otro globo.

El 30 de Abril por la noche tuvo lugar el banquete ofrecido por el Comité de la Exposicion á los representantes de los diarios extrangeros é italianos. Estaba á la cabecera de la mesa el abogado T. Villa, Presidente del Comité Ejecutivo, y á sus costados estaban el Director del *Evenement* de Paris, el Síndico de Turin, conde de Sambay (á quien dicen que el Rey lo nombrará duque), y el doctor Botero, el decano de directores de diarios piamonteses. Los convidados eran 160 y sin ser demasiado charlatanes mantenian una conversacion animadísima y alegre; los periodistas, como se sabe, son las personas que mas fácilmente hablan sobre todos los temas. A la llegada del Champagne empezaron los brindis; primero el de Villa, que brindó por *la imprenta, la mas poderosa fuerza del mundo.....* y aquí aplausos y clamoreos, mezclados de gritos de *mas modestia..... cuando representa la pública opinion*, siguió Villa entre las risas generales por la equivocacion sufrida antes.

Pero dejemos las fiestas por la cuestion muy compleja de los ferrocarriles. La caida del partido conservador en Marzo de 1876, despues de 16 años de mando, sucedió en parte por la cuestion de los ferrocarriles que el Gobierno queria tomar á su cargo, rescatando las líneas, mientras que la oposicion preferia dejarlas á las Compañías propietarias. Hace ocho años de eso y seria natural que se adoptase de una vez esta última disposicion. Pero como la coherencia no es la cualidad mas evidente de los partidos políticos, sucede precisamente que las convenciones ministeriales sean apoyadas por los diputados de la derecha y combatidas por los de la izquierda.

Los ferrocarriles italianos, segun el proyecto, serán divididos en dos redes llamadas Adriática y Mediterránea, y esta tendria tambien el ejercicio de las líneas de la isla de Sicilia. Las dos redes tienen comun la línea Milan-Chiasso (tunel de San Gotardo), para gozar igualmente del tránsito internacional importantísimo con la Suiza y la Germania.

Las sociedades deben constituirse con un capital no menos de 27 millones de pesos para la red Mediterránea, y de 23 millones por la Adriática, y los contratos son valederos hasta el 31 de Diciembre de 1914. De la ganancia anual el 10% es para fondo de reserva y para amortizacion del material rodante, el 62.50 % es para las acciones sociales, el 27.50 % es del Estado; hoy otras estipulaciones menos importantes sobre la estimacion de las líneas actuales.

Los contrarios del proyecto ministerial opinan que el Estado hubiera hecho mejor en desligarse de los riesgos industriales inherentes á la explotacion, vendiendo los ferrocarriles; pero, ¿dónde encontrar los compradores de una hacienda avaluada en cerca de tres billones?

El Gobierno garante el interés del 3 % á los suscritores de las obligaciones de 100 pesos cada una, y para la amortizacion gradual de ellas á empezar desde 1896; luego es preciso que asuma los derechos de un comanditario cualquiera. Sin embargo, la lucha en Montecitorio será muy encarnizada y es probable que los dos meses que nos separan de las férias no serán suficientes para la discusion de la ley en las dos Cámaras legislativas.

Terminaré con estas noticias:

A la Exposicion de Turin concurrieron el primer dia 32,000 personas.

El Rey y la Reina de Italia asistieron á la representacion de gala en el Circo ecuestre de Wulff.

El dia 1.º de Mayo se efectuó un baile en la Academia filarmónica, al que asistieron los Reyes, ministros, diplomáticos y otras personas notables.

El duque de Aosta llevaba un traje civil y el collar de la Anunziata con otras condecoraciones.

A las 11¼ entró la córte.

La reina iba del brazo del senador Bruno y llevaba un traje de brocato blanco y en la cabeza una diadema de brillantes con cinco magníficas esmeraldas.

Tenia un bellísimo collar de perlas orientales.

El rey estaba de frac y de corbata blanca.

Las salas de la Academia estaban espléndidas.

La familia real visitó detenidamente cada una de las partes de la Exposicion.

Acudian diariamente poco mas ó menos 25 mil personas.

El cardenal Alimonde y el Obispo de Turin visitaron el castillo de la época medioeval.

L. P. Vecchi.

SECCION OFICIAL

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, etc., etc.

DECRETAN:

Artículo 1.º Créase en la Biblioteca Nacional una dependencia que se titulará Negociado Central de Cambios Internacionales de Publicaciones.

Art. 2.º El Director de la Biblioteca, por intermedio del Negociado creado por el artículo anterior, procederá á efectuar el cange de publicaciones oficiales y de las obras científicas y literarias que se impriman en la República, en cumplimiento de los convenios diplomáticos existentes y los que celebre el Poder Ejecutivo con los Gobiernos extrangeros.

Art. 3.º El Poder Ejecutivo reglamentará los Negociados á que se refiere la presente Ley.

Art. 4.º Comuníquese, etc.

Sala de sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, á 14 de Mayo de 1884.

X. Laviña,
Presidente.
José Luis Missaglia,
Secretario Redactor.

Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay.

Montevideo, Mayo 15 de 1884.

Tengo el honor de remitir al Poder Ejecutivo de la República, la Ley sancionada por las Honorables Cámaras en sesion de ayer, creando en la Biblioteca Nacional una Dependencia que se titulará Negociado Central de Cambios Internacionales de Publicaciones.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar á V. E. las seguridades de mi alta y distinguida consideracion.

Xavier Laviña,
Presidente.
José Luis Missaglia,
Secretario-Redactor.

Al Poder Ejecutivo de la República.

—

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Mayo 27 de 1884.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese á quienes corresponda, dése al R. N., cométese al Director de la Biblioteca la confeccion del Decreto Reglamentario y publíquese.

SANTOS.
Cárlos de Castro.

—

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, etc., etc.—

DECRETAN:

Artículo 1.º Declárase derogada la Ley de 20 de Julio de 1869, por la de 27 de Junio de 1881, en cuanto á esta se oponga.

Art. 2.º Comuníquese, etc.

Sala de sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, á 14 de Mayo de 1884.

X. Laviña,
Presidente.
José Luis Missaglia,
Secretario Redactor.

«Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay.

Montevideo, Mayo 14 de 1884.

Tengo el honor de remitir al Poder Ejecutivo de la República, la Ley sancionada por las Honorables Cámaras en sesion de hoy, declarando derogada la de 20 de Julio de 1869, sobre peage, pontazgo y barcaje, por la de 27 de Junio de 1881, en cuanto á esta se oponga.

Con este motivo, me es grato reiterar al Poder Ejecutivo, las consideraciones de mi mayor aprecio.

Xavier Laviña,
Presidente.
José Luis Missaglia,
Secretario Redactor.

Al Poder Ejecutivo de la República.

—

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Mayo 27 de 1884.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese á quienes corresponda, dése al R. N. y publíquese.

SANTOS.
Cárlos de Castro.

—

Poder Ejecutivo.

Montevideo, Mayo 26 de 1884.

A la H. Cámara de Representantes.

Con el decidido y patriótico concurso de la Honorable Asamblea General, ha podido el Poder Ejecutivo iniciar la negociacion de tres importantes proyectos que graban la ruta invariable del porvenir del país.

Como corolario de esa majestuosa evolucion financiera, que evidencia el renacimiento del crédito nacional, bajo la base de una ascendente perspectiva en el valor de los fondos públicos, abriendo vastos horizontes á la confianza de los capitales que buscan halagüeña colocacion en empresas de reconocida significacion productiva, discute V. H. la sancion de una red general de ferrocarriles.

Esta sabia resolucion que imperiosamente se vincula á las de la unificacion de la deuda, formacion de un Banco y construccion del puerto, realizados todos, bien puede afirmarse que el progreso de la República es un hecho, y que su estado económico ha entrado en el período tranquilo é imperturbable de su mejoramiento y estabilidad.

No es medida ménos importante y ajena á aquellas, el arreglo de los caminos públicos, que hoy, con los pocos recursos que para ese objeto se cuentan, practican las Juntas E. Administrativas.

Con buena viabilidad, hay industrias y comercio; sin ella, todo es limitado, estacionario.

Pero á esas resoluciones de alto interés público, es preciso agregar otras, que la prevision política, las conveniencias sociales y principios económicos, exigen á los Poderes Nacionales, den una solucion discreta, armónica con las aspiraciones generales.

Políticamente, porque hay la imperiosa exigencia de hacer sentir de una manera latente y directa la accion soberana de las instituciones patrias, ya por medio de la influencia de las autoridades constituidas, como por la instruccion difundida con toda latitud é inteligente direccion.

Socialmente, porque es obra patriótica traer al seno de la familia oriental, sinnúmero de ciudadanos, que por indistintas causas, no políticas, están alejados de ella. Esto se obtendrá con una liberal administracion gubernativa y se llegarán á destruir sus gérmenes progresivos, con la instruccion que reciba la niñez, bajo el sentimiento del deber cívico y el amor á su nacionalidad.

Económicamente, porque se levantarian de la postracion dos importantes centros poblados, que irradiarian los destellos de sus adelantos sobre la demás parte del territorio, valorizándose la propiedad urbana y rural, desenvolviéndose la actividad comercial é industrial y por consecuencia, produciéndose el aumento de las rentas públicas.

Otro principio de buena administracion viene tambien en apoyo de la medida, y es, la pronta é inmediata accion que puede ejercer el Gobierno para la conservacion del órden, de la paz y de la integridad territorial.

Esas consideraciones y fundamentos, cree el Poder Ejecutivo que legitiman la necesidad de subdividir los Departamentos del Salto y Tacuarembó, nuestra frontera al Norte con el Brasil, dándole al primero como Capital del Departamento del Rio Negro el pueblo de San Eugenio y al segundo el pueblo de Rivera.

Decretada la de Cerro-Largo, hoy pendiente de vuestra deliberacion, tendremos sobre la frontera tres Departamentos de mucho porvenir.

Por consecuencia, el Poder Ejecutivo tiene el alto honor de someter al estudio y sancion de V. H., el adjunto proyecto de Ley, esperando que el H. Cuerpo Legislativo se adherirá en opiniones y le prestará benevolente acogida.

Dios guarde á V. H.

MÁXIMO SANTOS.
Cárlos de Castro.

—

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes, etc. etc.

DECRETAN:

Art. 1.º El territorio que actualmente constituye el Salto, será dividido en dos Departamentos, con las denominaciones de Salto y General Artigas.

Art. 2.º El Departamento General Artigas tendrá por Capital el pueblo de San Eugenio, y como límites el arroyo Yacuy desde su barra á sus puntas, desde éste una línea recta que arranque de la barra del arroyo de las Pavas hasta Arapey Chico, Barra de Ceballos por Arapey Chico aguas arriba hasta sus puntas en la cuchilla de Belen, siguiendo por ésta hasta la frontera del Departamento de Tacuarembó, ó sea Cuchilla Negra.

Art. 3.º El Departamento del Salto quedará reducido en esa forma y continuará teniendo por Capital la ciudad del mismo nombre.

Art. 4.º El territorio que actualmente constituye Tacuarembó, será dividido en dos Departamentos con las denominaciones de Tacuarembó y Rivera.

Art. 5.º El Departamento de Rivera, cuya Capital será el pueblo del mismo nombre, tendrá por límites el arroyo Laureles hasta su barra en Tacuarembó Grande bajando por éste hasta el camino real que sale de San Fructuoso y por éste hasta el paso y laguna de Mazangano.

Art. 6.º El Departamento de Tacuarembó quedará reducido en esa forma y continuará teniendo por Capital la villa de San Fructuoso.

Art. 7.º Establécese un impuesto adicional de uno por mil de Contribucion Directa sobre lo que corresponda á los departamentos General Artigas y Rivera con destino á atender los gastos de creacion de los mismos.

Art. 8.º Esta Ley se hará efectiva desde el 1.º de Agosto de 1884, á cuyo efecto el P. E. queda autorizado para dictar las medidas oportunas á fin de que en las épocas determinadas por la Constitucion, los nuevos Departamentos procedan á practicar las elecciones de Senadores y Representantes, Junta E. Administrativa y demas autoridades departamentales.

Art. 9.º Mientras el número de Representantes con que ha de concurrir cada Departamento á la Legislatura, no se ajuste al censo de la poblacion, los Departamentos General Artigas y Rivera elejirán cada uno dos Representantes.

Art. 10. Comuníquese, etc.

Sala de sesiones, etc. etc.

Cárlos de Castro.

EXTERIOR

Prensa Argentina

JUAN CÁRLOS GOMEZ

Van en seguida los discursos que no pudimos publicar ayer en nuestra edicion de la tarde por falta material de espacio.

Dr. Lucio V. Lopez

La muerte de Juan Cárlos Gomez nos trae á la memoria la vida de una generacion entera: la generacion que entró á la vida pública y literaria leyendo los libros de Guizot, oyendo las lecciones de Villemain, é imitando á los grandes poetas del año 30.

Niños nosotros, los hemos alcanzado jóvenes casi, viviendo aun la vida de las revoluciones, agitados todavia por la gigantesca batalla literaria contra los filisteos, discutiendo á los santsimonianos, repitiendo las meditaciones de Lamartine, las odas de Hugo, las noches y los proverbios de Musset, la Teresa y el Antony de Dumas y pasando todos bajo el intenso rasgo del lápiz de Gavarni.

¡Qué aurora la de este siglo XIX!

Hace muy poco que pediamos á Juan Cárlos Gomez que nos escribiera con ese terso y elegantísimo período de su frase sus memorias políticas y literarias. ¡Qué libro nos habria legado, si pasando sobre todas las preocupaciones burguesas de nuestra índole, hubiera dejado volar su pluma á través de treinta años de su vida violenta y fragorosa como las borrascas de la pampa!

Su puesto en esa legion le dá la fisonomía poética y marcial de Macías ó la gallarda apostura de Athos, el mas completo de los mosqueteros, porque el tipo moral de Juan Cárlos Gomez era tan perfecto, que la pluma no lo puede modelar con el realismo desnudo de la historia, sinó con el prestigio romancesco de la novela. Tan gallarda, tan pura y tan poética era su alma perfecta de puritano!

Era un romántico como lo era Juan María Gutierrez, á pesar de sus veleidades clásicas y castizas, y como lo fué don Miguel Cané. En su pendon literario llevaba escritas las décimas de Echevarria, la despedida melancólica de Balcarce y los lujosos alejandrinos de Mármol. Eran los cantos de su juventud, esos mismos que nosotros hemos oido caer niños de los lábios de nuestras madres en el epílogo del largo destierro.

No era posible verlo y oirlo sin amarlo. Sobre su frente se cernia la nube de una inmensa tristeza; de alma pura, como la de un ateniense, vió derrumbarse su ideal, y como el artista antiguo, prefirió destrozar por su propia mano la columna corintia antes de entregar su noble tronco para sustentar la fábrica bizantina.

¡Noble y honrado artista!

Tenia en su pluma la nota aristocrática del estilo, la forma esbelta y clara á la manera de Gutierrez, vengadora y vibrante en la batalla, como un yambo de Barbier, ática y límpida en la tregua como un período de Vigny.

Ahí está su huella en el *Nacional* de 1879 y 1880; parece abierta por un cincel de Atenas. Su frase era nítida y elegante como un joyel antiguo, y obligado á defender su vieja tienda jamas dejó de pulir un solo dia el dardo que lanzaba al campo del adversario.

No hay ejemplo de un periodista mas cultor de la forma, y en ese rasgo, lleva el sello indeleble de su noble raza literaria.

Pero es en los recuerdos literarios de su época donde su figura descuella con todos sus atavios. Llega á Chile llevando como todos los argentinos el númen de la revolucion filosófica y literaria de 1830. Es la famosa pléyade de Julio la que se reproduce en ellos en Santiago. Son Gomez y sus compañeros, adversarios ó camaradas, pero románticos y revolucionarios todos, los que escandalizan á D. Andrés Bello, ese Boileau que enseñaba la retórica en récipes y que velaba como una vestal madura en el templo de la lengua. Allí tambien se encrespó contra ellos la uraña deidad de los preceptos, pero ellos voltearon el ídolo pagano en la prensa, en la cátedra y hasta en el teatro donde Casacuberta animaba los héroes novedosos del romanticismo.

Noble y generosa juventud, que en medio de las profundas tristezas del destierro caminaba bajo los rayos de las *Orientales* y en la senda trazada por las sábias lecciones de Cousin.

Gutierrez, Cané, Juan Cárlos Gomez, ¿quién puede ocupar su lugar á medida que han ido desapareciendo?

La tumba que hoy recibe los despojos de Juan Cárlos Gomez, podia llevar este epitafio:—*«aquí yace el último gentilhombre.»*

En ella dormirá el eterno sueño; en la grande, en la única patria; volverá á la inmensa materia como él lo ha querido mientras que su idea marcha hácia adelante firme y segura como el ala del cisne que llevó un dia por el cielo la pluma que la trazó.

Dr. Juan José Castro

Señores: Rodeamos en este momento, señores, el féretro que contiene los restos venerandos del distinguido publicista, jurisconsulto, hombre político y sincero y abnegado patriota, Dr. D. Juan Cárlos Gomez, cuya memoria será imperecedera en ambas orillas del Plata.

Su inteligencia y su corazon estuvieron siempre del lado en que se luchaba por las grandes causas y la aplicacion de la recta justicia, en sus mas nobles manifestaciones, mereciendo por ello las consideraciones de sus contemporáneos y el respeto cariñoso de las generaciones que le sucedieron, á las cuales supo inculcar hasta los últimos dias de su vida las lecciones de su espíritu cultivado y los ejemplos de sus virtudes republicanas.

Jóven aun, combatió con fé y decision la ominosa tiranía que con todo su cortejo de sangre y de atraso se estendió sobre las dos Repúblicas del Plata, y contribuyó á la gloriosa defensa de Montevideo, punto de partida y arranque de la Cruzada Libertadora que dió en tierra con el tirano Rosas.

Hombre de ideas elevadas y de principios políticos inquebrantables, profesó la religion del deber y del sacrificio luchando esforzadamente por implantarlas, y ha podido contemplar á la República Argentina, luego de constituida y organizada por la accion y el concurso patriótico de todos sus buenos hijos, marchando con paso firme hácia su engrandecimiento y mayor perfeccionamiento de sus instituciones.

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, interpretando fielmente los sentimientos de esta última, ha nombrado una comision de su seno, de la cual formo parte, á fin de que manifieste en este acto que siendo la memoria del Dr. Gomez tan justamente apreciada por los eminentes servicios que en diversas épocas le prestára á aquella con desinterés y abnegacion completas, se asocia al duelo público que su sensible fallecimiento ha causado, y así me honro en manifestarlo á su nombre.

Dr. Julio Sanchez Viamonte

Señores: El Club Liberal, del que formo parte, me ha honrado designándome para que lo represente en el acto de rendir el último homenaje de afeccion y respeto al que fué su presidente y que ha continuado siendo siempre su jefe, el Dr. D. Juan Cárlos Gomez.

Cumpliendo pues, con esta alta distincion, es que vengo con el corazon traspasado de dolor, á agregar una palabra mas al coro que levanta su nombre hasta las cumbres adonde no llega el olvido.

Señores: No voy á hacer una biografía del Dr. Gomez; otros mejor informados que yo la han hecho ya: quiero solo recordar que el doctor Gomez, movido por no sé qué sujestiones de su conciencia é inspirado por no sé qué intuiciones del alma que revelaban á su inteligencia soñadora y profética el camino á recorrer por nuestros pueblos anhelosos de progresos, nos convocó en medio de este incesante vaiven de nuestras instituciones políticas, en esta oscilacion continua de acciones y reacciones que constituyen la vida misma, que es lucha en todas las sociedades hispano-americanas, nos convocó, digo, con el objeto de formar una asociacion para de ese modo crear una fuerza impulsiva, destinada á romper las ligaduras que nos atan al pasado, cuando ese pasado se llama supersticion, se llama fanatismo.

Hay pensamientos que gozan de una fuerza prodigiosa de atraccion. Desde ese instante el Club Liberal quedó constituido; y hoy que el Dr. Gomez baja al sepulcro, se cubre de duelo, aunque aliente la esperanza del destino que él le marcó.

El porvenir decidirá del acierto de sus propósitos. Pero nosotros, lloramos en él la pérdida del apóstol mas caracterizado de nuestros principios, lloramos al jefe y compañero que daba entusiasmo al alma con el calor de su palabra heróica.

El Dr. Gomez era uno de esos hombres escepcionales que llegan á una edad avanzada con el corazon jóven, capaz de apasionarse por todo lo grande, noble y generoso. Jamás el escepticismo oscureció sus ideales. Ignoro si ha tenido momentos de desfallecimiento en su vida, pero es probable haya podido repetir á su final estas consoladoras palabras de un filósofo moderno:

«Cada dia la justicia me ha parecido mas santa, la libertad mas bella, la palabra mas sagrada, el arte mas real, la realidad mas artista, la poesía mas verdadera, la verdad mas poética, la naturaleza mas divina, lo divino mas natural.»

Señores: Es una verdad proclamada hoy por las ciencias naturales que en el mundo físico no se aniquila un solo átomo de materia. En el mundo moral sucede otro tanto. El alma no se destruye,—es la herencia de los que sobreviven.

Cada uno de los que estamos aquí, reunidos alrededor del féretro de tan ilustre muerto, conservará un recuerdo de las cualidades ó de los talentos del Dr. Gomez, pero el Club Liberal retendrá como un legado, la palabra de aliento que le dió vida.

Paz en su tumba.

Dr. Juan V. Lalanne

Señores: El Centro Jurídico ha querido asociarse al duelo público y ha encargado á uno de sus miembros que venga á rendir el último homenaje al que fué en vida uno de sus socios honorarios.

Nombrado recientemente Catedrático de Filosofía del Derecho, la jóven asociacion le incorporó á su seno, buscando en él el apoyo sólido de la experiencia y del saber, unidos al ejemplo de una existencia continuamente dedicada á la consecucion del bien.

Resuena aun en nuestros oidos, señores, la palabra austera del anciano. En la cátedra, llena todavia de los recuerdos del otro maestro desaparecido, erguíase la figura venerable del Dr. Juan Cárlos Gomez, quien predicaba con el acento sincero de la conviccion íntima, la noble religion del deber, y analizaba con severidad la marcha de las naciones y el espíritu del siglo, anatematizando la corrupcion dominante en el mundo y aferrándose, con la desesperacion del náufrago, á su ideal artístico puesto en peligro, sino destruido, por las nuevas escuelas literarias. ¡Era el canto del cisne!

El maestro rechazaba las manifestaciones del arte nuevo, sin reparar que él nos acerca á la verdad y que no es sino un producto de la tendencia científica, que conduce á la destruccion de lo desconocido y á la espresion cabal de la realidad. Todos los nuevos sistemas tienen en sus comienzos las exageraciones propias del arranque primero y de los obstáculos que traban su marcha. Mas tarde, una vez triunfantes, cuajan sus frutos verdaderos, sazonados, hijos de la sávia para antes enturbiada momentáneamente por los accidentes comunes del desarrollo. La escuela naturalista, como lo ha dicho su apóstol, nos conducirá á un clasicismo reformado.

Sea de esto lo que fuere, la personalidad del ilustre muerto se destaca siempre, fundida en el molde de los varones griegos, que unian á la cultura del espíritu y al gusto refinado de las artes, la energía y el temple de las almas capaces de las grandes acciones. Su virilidad jamás pagó tributo á la flaqueza humana, y su acento tuvo siempre la entonacion profética del patriota que lo sacrifica todo en aras de sus convicciones. Y unia á todo esto un carácter blando y un alma de poeta, que en la hora suprema se ocupó de la última vestidura y del último lecho que deseaba para su cuerpo:—una sábana blanca y un féretro de pino, símbolos de la pureza y de la sencillez de sus costumbres espartanas.

Fué espíritu de ideas avanzadas, y nada pudo hacerle cejar en su filosofía propia, practicada siempre con la noble austeridad de un deber; y su alma templada para la lucha como para los dulces goces de la afeccion y del arte, dió ejemplo de una rara constancia y de una entereza que llegó hasta el desprecio de la vida.

Su voz era, quizá, la única, señores, que se alzaba para protestar contra la relajacion de los nobles resortes del patriotismo, que en estos últimos tiempos invade todas las esferas, cunde en todos los espíritus, afloja todos los caracteres y amenaza conducirnos, por caminos extraviados, á un fin incierto y sombrío. Sírvanos de estímulo y de preservativo la figura del maestro, que á tiempo nos mostró, con dedo severo, el rumbo equivocado que seguimos. Sus conferencias en la Facultad de Derecho no deben ser para nosotros palabras vanas de protesta inútil: recojamos como piadosa herencia la leccion que de ellas se desprende.

Señores: El que lloramos todos abandonó este mundo en el aniversario de nuestra emancipacion política. Pocas horas despues de la salida de ese sol que dora nuestra bandera y que las baterías saludan alborozadas con su voz potente y bronca, prolongada por el éco; despues que las voces inocentes de la infancia que se educa entonan al pié de la Pirámide el inspirado canto nacional, él cerró los ojos y la vida pasando al mundo misterioso de la muerte. Sus últimos instantes se engrandecen con el cuadro. Parece el dia en que celebramos la independencia de este pedazo de suelo americano, sin divisiones, unidas las dos repúblicas hermanas que en su sueño de patriota formaban siempre una sola pátria. Paz en su tumba!

Está bien aquí, á donde le ha acompañado el cariño y el dolor público. Reposará tranquilo teniendo fuera de este recinto el bullicio y el hormigueo de las gentes que representan la agitacion y la lucha que él amaba.—Allá, el ancho rio cuyas olas besan con amor las riberas de las dos naciones que eran su patria; y oirá con frecuencia elevarse de esa torre las vibraciones del bronce que acompañarán á las regiones ignotas su alma de poeta, cumplido el deseo expresado en aquellos tiernos versos á la madre:—*«quítame un poco del mal que sé.»* Despojado de su envoltura humana no queda sinó su imágen austera y su alto ejemplo que recojemos nosotros sus discípulos como un legado que nos corresponde.

Adios, maestro! Que la tierra sea leve á vuestros restos amados que quedan incorporados al suelo argentino y que la piedad y el cariño vendrán á cubrir de flores.

Dr. Mariano Varela

Señores: La naturaleza está empañada en recordarnos á cada paso la inflexibilidad de sus leyes, y si la razon pudiese admitir la existencia de un ser imperecedero, que rige constantemente los destinos de la humanidad, cómo tendríamos que acusarle de egoista y mezquino, al encontrarnos frente á frente de uno de estos muertos que han vivido para enseñarnos á comprender la dignidad propia y á amar todo lo que es grande, todo lo que es noble, todo lo que es bello sobre la tierra!

No debieran morir jamás los hombres que llevan en el cerebro chispas que irradian su brillo en el espacio y alumbran la conciencia de los otros, sirviendo de faros á los pueblos para encaminarlos á grandes destinos.

Y sin embargo, se mueren; se mueren, como Juan Cárlos Gomez, produciendo un sacudimiento social que se revela en estas manifestaciones espontáneas del sentimiento público, que llegan hasta el borde de la tumba.

Es la única satisfaccion que nos queda á los que sabemos apreciar el valor de las almas grandes, de las cabezas poderosas, ver como los pueblos levantan en sus afectos á los que tienen mérito propio aunque sucumban en la humildad y la pobreza.

Y la superioridad se impone, señores; se impone de tal modo que cuando se abate para siempre una cabeza poderosa como esta, el espíritu que se desprende del cuerpo inerte, es iman que arrastra hasta la puerta del sepulcro de los grandes, á los mismos que buscaran en la vida amarga con sus hechos la existencia de los que como Juan Cárlos Gomez hacen de la libertad un culto y del derecho y la justicia el ideal de sus aspiraciones.

Dos pueblos enlutados lloran este muerto, dos pueblos que el habia confundido en sus afectos, y que en el exceso de su cariño queria convertir en uno solo para magnificar la grandeza de los dos, y derrumbar las barreras de nacionalidad que los separa.

Puede decirse que en este pensamiento tan grande como su alma, tenia parte principal el egoismo del que habia puesto su cabeza privilegiada y toda las fuerzas de sus convicciones al servicio de orientales y argentinos, vinculados á su corazon los unos por el nacimiento, los otros por los lazos que se crean cuando se ha consumido con ellos la mitad de la vida.

Juan Cárlos Gomez ha sido un batallador incansable y su figura se destaca entre todos los periodistas del Rio de la Plata por lo atrevido de sus pensamientos, por la virilidad de su frase, por el brillo de su palabra.

Era en la prensa un adversario terrible: un coloso que derrumbaba cuanto encontraba á su paso.

La libertad de las Repúblicas del Plata le deben muchos de sus mejores dias.

Y aquel hombre, señores, con alma de acero para afrontar á los déspotas y á los explotadores de los pueblos, tenia una sensibilidad extremada, una ternura en sus sentimientos, una delicadeza en sus maneras, tanta suavidad en su conjunto, que avasallaba y seducia á los espíritus.

Era un leon, con alma de poeta.

Si en los salones sociales se discernieran coronas á los que se llevan la palma por la cultura y el encanto de su trato, esta frente bajaria al sepulcro coronada!

Pero donde era mas grande Juan Cárlos Gomez, que como partidista y como hombre de sociedad, era como amigo. La sinceridad y la lealtad, eran en él características.

He puesto á prueba esta condicion relevante que señalo, y puedo atestiguar personalmente que el Dr. Gomez no olvidaba jamas los deberes que la amistad impone.

En los dias de borrasca para mi espíritu, lo he encontrado siempre á mi lado, enseñándome con su ejemplo á sobrellevar los golpes tremendos que el destino me ha asestado.

Jamás ha vacilado en su amistad.

¡Cuántos de los que rodean esta tumba pueden decir como yo que era Juan Cárlos Gomez el tipo mas acabado del amigo!

Permitidme entonces, señores, que dé espansion á mis sentimientos, declarando en medio de los sepulcros que me rodean, que dejo en esta tumba una parte muy importante de mis afecciones íntimas; que voy á encontrar en adelante, un vacío difícil de llenar cuando busque fuera de un hogar la palabra fortaleciente del amigo de treinta y dos años.

Le he acompañado en su agonía; y cuando he visto la entereza con que ha soportado el martirio de veinte horas de angustias, he comprendido que almas como la de Juan Cárlos Gomez no se abaten jamás.

Ha luchado con la muerte con la misma valentia con que luchaba con sus adversarios en la vida.

Dueño absoluto de su inteligencia hasta el último instante, expresaba en su mirada lánguida la amargura de su dolor al verse rodeado de séres queridos de los que se separaba para siempre, y buscaba agitando sus manos convulsivas é incorporándose en el lecho del dolor, el aire que faltaba á sus pulmones y que se le escapaba, porque la energía mas varonil no puede dar forma tangible á lo que se cierne en el espacio.

La muerte ha cantado victoria, señores, por que ha tenido por aliado las leyes inflexibles de la Naturaleza; pero el alma de Juan Cárlos Gomez no se vá de nosotros.

Vivirá para alentarnos en el ejemplo del hombre á quien dió animacion y vida; vivirá para enseñarnos á odiar á los tiranos y amar la libertad; vivirá para enseñarnos á amar todo lo que es grande, todo lo que es noble, todo lo que es bello.

Adios, querido amigo mio!

Si hay fortuna en la desgracia, yo la he tenido al escuchar el último latido de tu corazon que han agitado sentimientos tan grandes y tan dignos.

En ese mundo desconocido para nosotros, donde ha penetrado tu espíritu, vas á encontrar el alma de mi padre, cuya memoria honraste en la vida; vas á encontrar el alma de mi hijo, que lloraste, mezclando tus lágrimas con las mias y las de todos los que se cobijan en mi hogar, que te las devuelven, mezclando tu nombre á sus plegarias y derramando flores sobre tu tumba.

Adios, Juan Cárlos, el más leal, el más sincero de los amigos!

Ceferino M. Araujo

Señores: Uno más que cae en la lucha! El viejo atleta de la libertad, el cantor inspirado de ese ideal que consiguió ver realizado, acaba de sucumbir al peso de la desgracia que en los últimos momentos de su vida se posára sobre su hogar agostando los latidos de un corazon generoso que un dia palpitara por todo lo grande y noble, herencia de las almas privilegiadas.

La vida del Dr. Gomez está marcada paso á paso por los resplandores que el génio deja en pos de sí en su peregrinacion por el mundo. Jóven aun, arrojado de su patria por las vicisitudes de la política, va á desplegar nuevos brios en el destierro luchando por los principios que formaron su credo. En Rio de Janeiro y en Valparaiso, en Buenos Aires y nuevamente en su patria, está de pié, retando á la tiranía y fustigando con el látigo de la justicia en las columnas de la prensa á los que doblaban la frente en aras de los déspotas.

Su figura se agiganta conforme avanza en su carrera: los golpes que la fortuna le descarga, como prueba á su vida, no deblegan un instante aquella alma templada en la palestra y para la cual luchar era vivir.

Caida la tiranía, el suelo argentino le prestó su albergue, y llamado por sus conciudadanos vuelve á la Banda Oriental despues de larga ausencia, á ocupar un ministerio. No puede resistir á la tempestad que amenaza al cielo de su patria, y fija difinitivamente su residencia entre nosotros. Todos habeis seguido con avidez la senda que su brillante pluma trazara en las columnas de *La Tribuna* y *El Nacional*, luchando siempre, desenmascarando el crimen dondequiera que mostrase su descarnada fisonomía, hasta el 8 de Noviembre de 1859 y finalmente en 1880, para defender las libertades de la provincia de Buenos Aires.

Y allá en las horas de calma, en los momentos de reposo que su cansado cuerpo demandaba, su espíritu rompia los vínculos de la materia para ir á aspirar los perfumes de lo desconocido, y el vate hacia oir las vibraciones de su lira ora cantando á la patria, ora reflejando el estado de su alma.

Señores: El Dr. Gomez no solo fué el soldado de la libertad y el poeta que adormeciera á dos generaciones con el dulce eco de sus cantos, sinó que fué tambien el apóstol de la Ciencia del Derecho. Catedrático de Derecho de Gentes en 1858 y 59 en Buenos Aires, iniciaba á la juventud estudiosa con esa vasta erudicion y sencillo raciocinio, que en alto grado poseia, en una de las ramas mas escabrosas de la Ciencia Jurídica. Tambien nosotros, señores, hace apenas tres meses, oiamos resonar esa voz simpática en nuestra Facultad, que descarnaba como el hábil anatómico el cadáver de la ciencia para mostrarnos el por qué de sus disposiciones.

Venia á nosotros, segun él mismo nos lo de

cia, con el espíritu cansado, pero rico de experiencia, y en su última conferencia, presagiando talvez su próximo fin, se lamentaba el tener que venir arrastrándose á clase, agobiado su cuerpo por las dolencias, y no poder enseñarnos la Filosofía del Derecho como Aristóteles paseándose en los jardines del Liceo.

La Facultad de Derecho, señores, está de duelo. En un breve período de tiempo la muerte le arrebata dos de sus mas vigorosas inteligencias: al Dr. Moreno y al Dr. Gomez. Acompañadme á derramar una lágrima en la tumba de tan ilustres maestros!

Dr. D. Juan Cárlos Gomez: En nombre de los estudiantes de Derecho vengo á rendir homenaje á la memoria y á dar el adios de la despedida al inolvidable maestro, cuya palabra repercute aun y repercutirá siempre en el corazon de vuestros jóvenes discípulos! Hé dicho!

Buenos Aires

LOS ABOGADOS

Solemnemente recibieron varios jóvenes un título de doctor y de abogado en Buenos Aires hace pocos dias.

A ese acto se refiere *La Nacion* en los siguientes términos.

«Aunque todos esperasen del Dr. Alcorta una pieza oratoria digna de su talento superior, hay que convenir en que á todos sorprendió la página de corte sobrio y severo, de austera leccion y de elocuencia verdadera, que pronunció

Dejemos de lado los méritos del autor, su estudiosidad, su saber, su carácter moral, y las simpatías de que goza.

Ese trabajo que, haciendo á un lado urgentes materiales, publicamos íntegro mas abajo, es por sí solo una página de historia y de filosofía social, que marca una época, señala un viciamiento amenazador cuyo orígen encontraremos sin dificultad en la corrupcion política imperante que ha llegado hasta la relajacion de las conciencias por las ambiciones ilegítimas y que hace peligrar la dignidad intelectual y la moralidad de la familia.

Este discurso digno de ser leido por todos, sinceramente aplaudido en la ceremonia de ayer, y que produjo emocion profunda, es un grito de alarma, que pide á un grupo inteligente la reaccion contra los males que van gangrenando nuestra vitalidad política por la codicia, nuestra sociabilidad por la desmoralizacion, nuestra inteligencia por el amor á los medios fáciles de medrar, y nuestras profesiones superiores, por su promiscuidad con intereses de lucro únicamente y de cualquier modo.»

Hé aquí esa notable pieza oratoria:

Jóvenes doctores: Os encontrais en el templo de la ciencia. Vuestra inteligencia y vuestro estudio os han dado ese derecho, y el señor Decano de la Facultad lo ha consagrado entre- [illegible]

Así cuando el defensor de la ley y de la justicia formaba una sola personalidad, cuando la ciencia y la profesion habian hermanado sus destinos é intereses, cuando el jurisconsulto y el abogado se formaban en una misma escuela y estaban comprobados por un mismo título, una aureola de respeto y de estimacion cubria todos sus actos. Cuando el jurisconsulto no es ó no puede ser el abogado, cuando la ciencia se detiene en el uno, y el tráfico, el negocio, ó la industria se apodera del otro, se proyectan sombras siniestras, la desconfianza se apodera de todos los espíritus, y donde estaba antes el protector del Derecho y el defensor abnegado del desvalido, se coloca el traficante sin conciencia, tratando sus defensas como una mercancía sujeta á la oferta y á la demanda y á todas las particiones de los comisionados diligentes. ¿Por qué este resultado en medio al desarrollo asombroso de la civilizacion en todas las esferas de la actividad humana?

Si vais á ejercer vuestra profesion, si buscais en ella el medio de llenar las necesidades de vuestra existencia, es indispensable que resolvais ese problema. Y acompañándoos en este trabajo, ya que os he precedido en los años y en el estudio, yo os digo con verdad y sin pasion, que aquella solucion se ha operado por la accion de los mismos doctores y abogados, respondiendo á exigencias bastardas que no han sabido contener ni han tenido el valor suficiente para combatir.

La lucha por la existencia se hace cada dia mas activa y mas exigente, á medida que los desenvolvimientos sociales aumentan los factores que actuan. Si la aristocracia de las familias desaparece y la igualdad impera y domina, aquella lleva consigo sus buenos elementos y esta establece una nivelacion sin valla para las aspiraciones de todos los que se consideran con el mismo derecho y en las mismas condiciones sociales. Para vencer las resistencias el esfuerzo se duplica y la inteligencia busca en sus creaciones lo que la realidad no le presenta en el momento mismo en que sus necesidades apremian. Para llegar á la igualdad, para proporcionarse los goces y comodidades del mas encumbrado en la fortuna, la eleccion en los medios es poco escrupulosa, y las industrias y profesiones liberales deben proporcionarlos salvando toda valla.

El jóven que ha visto en su título la realizacion de los medios para alcanzar la satisfaccion de las exigencias de la vida, piensa que su título basta y que la lucha por la existencia está resuelta para él apénas sus esfuerzos se manifiesten. Alcanzado su objeto entra con firmeza á la lucha, y adquiriendo á poco andar el convencimiento de las dificultades que se presentan, ó emplea nuevos esfuerzos y acepta con resignacion los pequeños resultados, ó deja de su título la ciencia y mercantilizando su profesion, la ofrece al público en las condiciones de cualquier ramo de la industria comercial.

El profesor de Derecho desaparece y queda el negociante, el que busca la realizacion de la fortuna; y se contrata el precio del consejo ó de la defensa, se explota al inocente ó al confiado, se dividen los honorarios con el agente, se llega talvez hasta el prevaricato y cuando todo esto no da los resultados que se esperan, cuando la fortuna no se forma en un momento, cuando es necesario asegurarse de mejores elementos ó de una influencia eficaz, la política abre nuevos horizontes y se escalan los puestos públicos sin miramientos ni recelos.

Todo se ha perdido entonces. Los sentimientos nobles y generosos que brotan en todo corazon jóven, el anhelo de saber y de gloria científica que soñara en la lucha ruda y austera del estudiante; y en el batallar por la fortuna, en la pasion del goce y de las comodidades de la vida; el libro ha quedado en el olvido siendo reemplazado por el corretaje público y privado, por el charlatanismo del vendedor de específicos, por el traficante vulgar de las miserias humanas.

El jurisconsulto ha conservado el título al salir de las aulas universitarias, y el abogado domina la escena con un egoismo que hiela. Y esto se estiende y se impone, y lo que fué el resultado libre de la lucha, cuando en el estudiante que impaciente por encontrarse en posicion de un diploma que á sus ojos es el único objeto de la enseñanza, busca concluir pronto sus estudios, pasar en sus exámenes fiando á una memoria casi siempre inconsciente, lo que la razon no ha adquirido ni sometido á sus meditaciones. Y si la sociedad quiere mantener el nivel de los estudios é impedir á tiempo tal invasion de traficantes, si quiere que el título científico no sea una burla, necesita que el profesor de Derecho y el abogado no se equiparen y que la ciencia y la fortuna tengan su culto separado.

¿Cómo conseguir el respeto, cómo la consideracion necesaria para el desempeño de tan austeras funciones? Si abogados, se encuentran ignorantes, en la chicana de los medios, pequeños, en la ambicion ilimitada de alcanzar en un asunto lo que debe ser el fruto de una lenta economía. Si magistrados, no comprenden la altura de su mision, y solicitando con fervor el puesto, no han visto en él el sacrificio que impone la administracion de la justicia, sino el goce de la remuneracion recibida y la voluntad casi omnipotente del juez.

Pero cuando las defensas no dan el resultado esperado, es indispensable que el político presto su apoyo al abogado, y lo que no se ha podido sacar del litigante se consiga del Estado. Y aparece el caudillo de barrio, el orador popular del club y de las calles, el asistente constante á las antesalas de los que mandan, y bajo el amparo del título universitario, con la constancia en manifestarse apasionado de la cosa pública y capaz de inventar el voto público en un momento dado, el poder legislativo lo cuenta entre sus miembros, y la moral del traficante se apodera del legislador para darnos muestras palpitantes que abochornan.

No, jóvenes doctores—Pasan las sociedades por uno de esos momentos difíciles en que es necesario marchar con cautela para no exagerar nuestras virtudes ni aumentar nuestras miserias. En la vida pública y en la vida privada, en el ejercicio de las industrias, y en el de las profesiones liberales, hay algo que turba los espíritus y que oprime y sofoca, algo que nos arrastra en una pendiente desastrosa, y que es necesario prever y combatir. Vamos perdiendo la conciencia moral, y ofuscados por los goces pasageros, halagados por las complacencias inconscientes, cubrimos con flores de un dia el abismo en que caeremos nosotros y caerán inocentes las generaciones venideras.

Abogados, ponemos en subasta nuestra ciencia, buscamos la remuneracion del trabajo sin valla y sin pudor; ciudadanos, abandonamos las urnas cuya custodia es nuestro deber, ó disponemos de ellas con fraudes descarados; magistrados, falseamos nuestro juramento, entregamos la fortuna pública al mas osado, ó no tenemos el coraje de impedirlo; hombres privados, mentimos una religion que no tenemos; rompemos los vínculos de la familia, traemos el ejemplo pernicioso al hogar y hacemos fuera de él alarde de una conducta que importa la violacion de un juramento, y la burla de la sinceridad y de la inocencia.

Y cuando esto se produce, cuando este es el ejemplo que nos presenta el mundo en los pueblos mas adelantados, necesario es el provocar la alarma, necesario es el prepararse para combatir á los que con la máscara religiosa predican la intolerancia y el ódio irreconciliable ó á los que con un liberalismo insensato pretenden romper los vínculos sagrados, que nos ligan á Dios, á la patria y al hogar.

Y vosotros teneis que ser soldados de esa falange del combate y del ejemplo. Habeis recibido la cultura intelectual y despues de muchas horas de angustia y de fatiga encontrais vuestro título científico, vais á formar quizá una familia, vais á actuar en la patria y en la humanidad; y el título científico, la patria y la humanidad, os imponen deberes sagrados.

La cultura moral no puede separarse de la cultura intelectual. No bastan los hombres ilustrados, capaces de satisfacer las exigencias de las diversas profesiones, es necesario tambien el hombre de bien; y no hay honradez pública sin honradez privada, y no hay ésta cuando los vín- [illegible]

peto á la ley, á la autoridad y á los mayores llega á formar el culto de vuestra vida, podrá afirmarse desde ya, que la ciencia del derecho tendrá profesores constantes é incansables, la profesion del abogado caracteres honrados é inflexibles, la patria ciudadanos austeros así en los dias de gloria como de infortunio, y la familia ejemplos de moral y de sinceridad.

Esto es lo que os pedimos; esto es lo que os exigimos; y al pedirlo y al exigirlo os damos el ejemplo y os recordamos que ante vuestro país, vuestros maestros y vuestras familias contraeis el solemne compromiso de cumplirlo.

Al concluir el Dr. Alcorta le saludó una salva de aplausos.

Crónica parisiense

SUMARIO—Modas nuevas.—Algo sobre Cumberland.—Mme. Scribe.—La casa en que Scribe murió.—Una placa de mármol.

Abril 28 de 1884.

Las modas nuevas indican las fechas y las estaciones, tanto como el calendario. Y esta vez las modas son extrañas. Pasan de la ornitologia á la botánica. Despues de haberse llevado pájaros sobre los sombreros, se llevan legumbres. Las alcachofas se mezclan á las libélulas sobre las cabezas de nuestras parisienses.

La alcachofa está á la órden del dia; se le usa *en garniture*, en pequeños ramos, ó mejor todavía, se cubre la cabeza entera con un ejemplar colosal. No se busca lo bello, sino lo raro.

El color mas frecuente es el rojo amapola, pero los adornos varian y, entre un monton de yerbas, he visto, en el sombrero de una hermosa rubia, una rana verde. Esto vale mucho como cosa extraña.

La alcachofa es ya singular; inspira ideas de deshojamiento, como la margarita, pero de un deshojamiento mas naturalista. En cuanto á la rana, la rubia que la enarbolaba el otro dia era tan encantadora, que ella ha podido oir este madrigal, del todo parisiense:

—Me la comeria!

Como el Don Juan que hacia esta declaracion tan brutal era un financista, no sé si hablaba de la mujer ó de la rana.

—

Ah! sed de lo maravilloso, apetito de lo incomprensible! Tú harás siempre vibrar, en el fondo del ser humano, no sé qué fibras misteriosas!

Mistral está en Paris—una de las figuras de este tiempo, Federico Mistral, un hombre que encarna una raza, un cantor que en sus versos ha reflejado el alma misma de su país, y Mistral no hace ciertamente tanto ruido como M. Stuart Cumberland. El taumaturgo tiene mas atractivos que el poeta de *Mirella*.

Quién sea Cumberland, lo sabeis. Es un gentleman correcto, un observador sagaz, arrancando el pensamiento á la mirada de todo individuo.

El pensamiento para ser cogido al vuelo por M. Cumberland debe referirse á un objeto material; el reloj de un vecino, el abanico de una dama, en un anillo. La adivinacion se hace con éxito estraordinario.

Y, en verdad, M. Cumberland adivina! Y descifra vuestro pensamiento en vuestra frente, con solo poner la mano sobre ella!

Se ha tratado de explicar el hecho por una extrema sensibilidad, una supra-sensibilidad de los dedos de M. Cumberland. Pero por mas sensibilidad que nuestro inglés posea, no puede tocar con la mano un pensamiento. Creo mas bien en una prodigiosa maestría de la mirada para interpretar el menor signo con una rapidez sorprendente, y tambien sin duda en uno de esos cálculos de probabilidades de que nos habla M. Joseph Bertrand en el último número de la *Revue de Deux-Mondes*. M. Cumberland debe decirse que el ojo de tal ó cual espectador habiendo fijado, desde el principio de la sesion ó simplemente desde cualquier momento, sobre tal ó cual vecino, hay grandes probabilidades de que el baston del vecino ó el abanico de la vecina hayan llamado la atencion del *sugeto*. Y de allí á adivinar por el menor golpe de vista, tomado al pasar el deseo de aquel á quien M. Cumberland interroga, no hay mas que un paso.

En fin, nada trato de esplicar. En semejante materia—cuando no se trata ni de ciencia ni de nada maravilloso, sinó simplemente de un don cerebral particular—lo mejor es admirar, sin definirla, la habilidad del recien venido. M. Cumberland es un especialista que va á sorprender á todo Paris, aunque muchas veces se engañe y sea incapaz de adivinar un pensamiento real. Pero para decirlo todo, la ciencia que trabaja sola y sin ruido, huyendo del charlatanismo, la ciencia pura, nos hace asistir á muchas otras maravillas, esplicables, ciertas, tangibles, que se miran con incredulidad, mientras que cualquier farsante, si es artista, encuentra creyentes por millares.

¿No es mas extraordinario, para no citar otros ejemplos, ver, no un pensamiento adivinado debajo de un cráneo, sino trasmitido á través de un tabique? No causa mas estupefaccion decir que una idea, implantada en un cerebro, quedará en estado latente para germinar en él y manifestarse de punto, á la hora dada, cuando el que la ha depositado lo quiera, lo haya decretado?

Es sin embargo, lo que sucede. Se dice á un bustérico dormido (la palabra es inexacta, no duerme): «Mañana, á tal hora, á medio dia, por ejemplo, irás á tal parte y dirás ó harás tal cosa.» Llegado á ella, el bustérico no tiene ningun recuerdo ni conciencia de lo que se le ha ordenado. Recobra su camino acostumbrado, va, viene, trabaja, se duerme por la noche, se despierta á la mañana siguiente, no piensa para nada en la órden prescrita.

Suenan las doce. Entonces, maquinalmente, sin que su voluntad tome parte para nada, va al sitio designado y cumple fielmente, como un autómata obediente, lo que se le ha mandado. Se le habria dicho: «Tomarás un cuchillo y herirás», y él habria tomado un cuchillo y habria hecho una muerte.

Hay en eso, sea dicho de paso, un importante problema sobre la responsabilidad en materia criminal.

Y este fenómeno puramente científico, pero que se manifiesta con estraña realidad en los dramas del magnetismo presentador en las aventuras de Cagliostro, ¿no es cien veces mas sorprendente que los esperimentos de Cumberland?

¿M. Cumberland puede dictar, á la distancia, una órden á una mujer separada de él por una ó dos piezas? No, sin duda. Y sin embargo, esta trasmision de pensamiento se puede practicar todos los dias en ciertas clínicas en que la ciencia solo penetra, y que no causa estupefaccion á los papanatas.

—

Madame Scribe, que acaba de morir, habia dejado su casa para trasladarse á la menos suntuosa que habitára con su marido. Poseia tambien en la calle Bosiers, la casa y el jardin en que fueron fusilados los generales Clement Thomas y Lecomte.

En la casa de la calle Sigalle, la comision de inscripciones históricas ha hecho colocar una placa de mármol blanco en la que dice: *Scribe murió en esta casa el 20 de Febrero de 1861*. La comision debió poner: *Eugenio Scribe habitaba esta casa cuando murió*.

En efecto, Scribe murió en un carruage, en la rinconada de la calle Donai y la Plaza Vintimille, á la puerta de la casa que habitaba entonces Augusto Maquet. Scribe, que acababa de obtener en aquellos momentos un éxito completo con la Circasiana, iba á hacer una visita á M. Maquet. El cochero, no viéndole descender, abrió la portezuela: entónces se apercibió de que Scribe estaba caido sobre el asiento, víctima de una apoplegía.

No pudiendo este hecho dramático constatarse en una inscripcion lapidaria, es inútil inscribir sobre un mármol un dato erróneo.

Todavía si fuese el único!

Jules Claretie.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

ASUNTO MANDADO DISTRIBUIR

DEUDA UNIFICADA

[illegible]

dientes que indefectiblemente deben atenderse.

La Comision de Hacienda se limitará pues á analizar brevemente dichas partidas con el fin de ilustrar, del mejor modo posible, el criterio de V. H.

BILLETES DEL TESORO

Por el estado número 3 se verá que los 370,325.70 provienen del ejercicio de 1881 y 1882.—Agotada la cantidad de Billetes del Tesoro autorizada por la ley de su creacion, el Poder Ejecutivo debe ser autorizado para emitir la cantidad antedicha á fin de saldar aquellas obligaciones atrasadas.

CONSOLIDADOS DE 1880

La cantidad de 231,190 pesos, comprendida en el estado número 4, es proveniente de saldos con el ejercicio de 1880 y que no se pagaron por no alcanzar la cantidad fijada por la Ley.

AMORTIZABLES

La partida de 475,129 pesos, del inciso 3.º corresponde á Bonos y sus intereses, que por no haberse presentado oportunamente, quedaron fuera de la ley de Amortizables y requieren una sancion especial. Es de todo punto conveniente que aquellos desaparezcan á la brevedad posible por causa de los intereses á que tendrian derecho y para quitar de la circulacion el resto de aquella emision.

Por el inciso 4.º se establece la cantidad de $ 239,759 de Deuda Unificada para saldar algunos créditos que no han querido acojerse á las Leyes anteriores y que por ser de un carácter especial, el Poder Ejecutivo juzga conveniente deberse chancelar de ese modo.

Sancionada esta Ley resultará que la Deuda Unificada ascenderá á $ 43,949,679,13 y que reservando $ 8,329,313.40 para la conversion de la Deuda Interna, que aun falta inscribir, queda un pequeño saldo de $ 17,907 para completar la cantidad de $ 52,295,900 establecida en el contrato celebrado con los banqueros de Londres.

Esta Comision considera que la situacion de la Hacienda pública queda así despejada de casi toda la Deuda flotante y de la mayor parte de las reclamaciones pendientes contra el Estado. Continuando á reinar la paz en la República, las rentas nacionales seguirán en aumento y podremos auxiliar la ejecucion de los grandes trabajos públicos de que tanto necesita el país para desarrollar sus fuerzas de produccion.

La Comision de Hacienda no vé, pues, inconveniente en que V. H. sancione el proyecto de Ley remitido por el Poder Ejecutivo.

Montevideo, Mayo 20 de 1884.

Nicolás Zoa Fernandez—J. A. Capurro—José Pedro Farini.

Secretaría del Senado.

Montevideo, Mayo 29 de 1884.

Orden del dia para la sesion de mañana 30 á la 1½ p. m.

Informarse de los asuntos entrados.

2.ª Discusion particular del proyecto sobre destitucion de Empleados.

1.ª Discusion general del Código Militar.

Aguilar y Leal, Secretario.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Impostura—Sr. Director de *El Siglo*.—En *La Tribuna Popular* del lúnes se anuncia que 72 cajones de carnes cocidas conservadas en tarros de lata bajo mi direccion y remitidas por el vapor *Dom Pedro*, que salió de aquí el 12 de Abril, resultaron malos al llegar á Tenerife. El hecho es *absolutamente* falso. Las primeras carnes cocidas conservadas en el establecimiento á mi cargo han salido de aquí en este mes con destino á Lóndres.

El anuncio de *La Tribuna Popular* seria censurable aun siendo cierto el hecho; siendo como es, *absolutamente falso*, es un acto punible que debo suponer no se deje sin gestionar, por quien corresponde, su merecido castigo.

Tratándose de una Empresa vinculada al país por su composicion y sus propósitos, espero que usted querrá publicar esta desmentida, que me creo en el deber de dar por haberse mezclado mi nombre en la impostura publicada.

Agradeciendo á Vd. el que lo haga quedo de Vd. atento S. S.

Lucas Herrera y Obes.

Saladero Industrial, Mayo 28 de 1884.

Noticia marítima—El 6 del corriente entró de arribada al Pará, de cuyo puerto habia salido el 30 de Abril, la barca sueca *Oscar*. La causa, al parecer, era el fallecimiento del 1.º y 2.º piloto, víctimas de la fiebre amarilla. Ademas, estaban enfermos el capitan y varios marineros.

Sometimiento—El Dr. Barbosa Rodriguez, comisionado por la presidencia de Amazonas (Brasil), ha logrado someter pacíficamente á la soberbia y temible tribu de los *crichanás*. Los principales gefes sellaron el pacto con la civilizacion celebrando en una isla el *banquete de la paz*.

Durante esa [illegible]

Mil gracias—[illegible] las gracias á los estimables jóvenes D. Gregorio Crovetto y don Enrique Platero (hijo), quienes le han favorecido con la tésis que presentaron respectivamente para optar al grado de doctor en jurisprudencia.

¡Qué ambos adquieran nombradía y todo género de satisfacciones en el ejercicio de su profesion!

Omnibus—D. Manuel Alonso Criado ha sido nombrado agente y corresponsal en Montevideo, Paraguay y República Argentina, del importante periódico madrileño *El Archivo Diplomático de España*.

—Se ha aceptado la renuncia del ingeniero Ricaldoni como secretario de la Direccion General de Obras Públicas.

—Refiere *La España* que se ignora la suerte de D. Luciano Gonzalez, vecino del Carmelo, quien el 23 del corriente abandonó su casa, loco de dolor por el fallecimiento de una hija y la enfermedad de otra y de la madre.

Correos terrestres—Mañana salen para Pando y Buschental por Libertad; agencia, Uruguay esquina Daiman.

Para Colonia, Rosario y Helvecia; agencia, Uruguay esquina Florida.

Remates—Hoy tendrán lugar los siguientes conforme á los avisos insertos en la seccion respectiva:

Por Ruano y Gomensoro, de una famosa guitarra y otros objetos especiales pertenecientes á la testamentaría de D. Gregorio Ibarra, en la calle Piedras núm. 134, á las doce.

Por Paullier hnos., de muebles, en la calle Rio Negro, núm. 216, á las doce y media.

Por Ricardo Sienra, de mercaderías, en la calle Rincon núm. 66, á las doce.

Por Maggiolo y Castro, de mercaderías, en la calle Rincon, núm. 95, á las doce.

Por Carballo y C.ª, de comestibles, loza, etc., en la calle Zabala núm. 52, á las doce.

CAMPO NEUTRAL

Muebles y alfombras—B. Caviglia y hermanos, calle 25 de Mayo 380. Casa introductora de muebles, alfombras, artículos para tapicería y carpintería.

Esta casa cuenta con una gran fábrica en Hamburgo y otra en Montevideo.

Recibe comisiones de cualquiera importancia á condiciones muy módicas sobre Italia, Paris, Hamburgo, Viena, Manchester y Nueva-York. 141



PAPEL PARA EMPAPELAR PIEZAS

En la **Papelería de Galli y Ca.** se recibe periódicamente las novedades que aparecen en los principales centros de produccion.

Desde que la casa ha quedado instalada en su nuevo local *calle 25 de Mayo esquina Ituzaingó*, todos los precios han sido notablemente rebajados.

Se acaba de recibir un espléndido surtido en gustos nuevos.

e 16 6 ms.

Lentes y anteojos—En oro, plata, acero, carey, etc., para cualquier defecto de la vista, jemelos para campo, teatro y marina, objetos de óptica, física y matemáticas, etc.

Unica casa especial en Montevideo, Oliva y Schnabl, 25 de Mayo 240.

Para retratarse—Por cualquier sistema acuda Vd. á

LA FOTOGRAFÍA DE J. P. CHABALGOITY, CALLE 18 JULIO N.º 175 (casa colorada), tan conocida por su baratura y buen trabajo, que toda ponderacion es pálida en relacion de lo que es.

Retratos perfectos, cuadros elegantes y Precios sin rival. f1º.1 año.

Virginio Mezzera—18 de Julio 35—Es la mejor fábrica y depósito de muebles y tapicería, la que vende mas barato y garante la exportacion.

Nadie debe comprar muebles sin visitar esta casa para convencerse. 23

Sombreros y camisas de Paris—Por mayor y menor, de Agustin Pietracaprina, sucesor de Santiago Staricco; depósito calle Rincon 202, Montevideo. 27

TELEGRAMAS

Paris, 28 de Mayo.

La conferencia diplomática para el arreglo de los asuntos de Egipto se realizará bajo las bases del restablecimiento del control europeo.

El gabinete inglés se compromete á que las tropas británicas evacuarán el Egipto en el término de dos años.

Lóndres, 28 de Mayo.

En las carreras anuales del Derby, efectuadas ayer, los caballos *Saint Gatien* y *Harvester* llegaron juntos. El caballo *Queen Adelaide* llegó tercero.

Valparaiso, 28 de Mayo.

Las tropas del general Iglesias tuvieron un encuentro con los montoneros en Puga y Huamachuco. Una parte de los rebeldes fué rechazada, el resto ocupó el pueblo Celendin.

Las tropas de Cajamarca salieron á su encuentro para atacar á los montoneros refugiados en Celendin.

—El Departamento de Junin continúa sufriendo las graves estorsiones de los indios y de los montoneros de Cáceres.

—La Representacion Nacional de la República de Colombia acusará al ex-Presidente del Gabinete Otarola.

Buenos Aires, 29 de Mayo.

El telégrafo con el Paraguay está abierto y funciona regularmente.

—Se recibieron las bulas papales preconizando al padre Tissera, Obispo de Córdoba.

La solamse consagracion se efectuará en la Catedral de Buenos Aires, siendo padrino el presidente de la República, General Roca.

—El escribano del cual le telegrafié ayer, falsificador de un testamento ológrafo, se halla escondido.

La policía activa la posquizas para descubrirlo.

—Anoche hubo una nueva escandalosa sesion en el Concejo deliberante con discusiones interminables.

—El Dr. Rawson va mejorando lentamente.

—La viruela está haciendo estragos en la campaña del Oeste.

—El sábado, en el Hotel de la Cruz de Malta, se efectuará el banquete que la Sociedad *Reduci dalle Patrie Battaglie* ofrece á Edmundo De Amicis, festejando el aniversario de la batalla de Palestro, del 31 de Mayo de 1859.

—El Gobierno de la Provincia se prepara para gestionar activamente el pago de las sumas que le adeuda la Nacion.

Buenos Aires, 29 de Mayo.

Se habla de levantar una estátua á Juan Cárlos Gomez.

—El entierro del Dr. Pastore ha sido muy concurrido. Asistieron los representantes de muchas sociedades italianas.

—Se acentúa la candidatura del Dr. Angel Sastre para la Gobernacion de Santa Fé.

—En Corrientes ha sido arrestado Andrés Gomez, redactor de *El Guarany*. Se ignora la causa del arresto.

[illegible]

F fin de mes	»	»	85½
F fin de Junio	»	»	85¾
E al contado	»	»	89¾
E fin de Junio	»	»	89¾

Cambios

El Banco de la Provincia gira sobre el extrangero en moneda nacional como sigue:

Lóndres	47 ½	peniques
Paris	5	francos
Amberes	5.01	»
Génova	5.01	»
Hamburgo	4.06	marcos

Cambio particular de buenas firmas en moneda nacional:

Lóndres		47 ½
Paris	fr.	4.98 á 5.00
Havre	»	4.99 » 5.01
Amberes	»	4.98 » 5.01
Hamburgo	m.	4.01

Montevideo, 1¾ % de premio.

Hay escasez de giradores.

Descuentos

Todos los Bancos particulares siguen descontando con liberalidad. Las buenas notas á 6¾ y 7 %. Las de segundo órden á 7½ y 8%.

Frutos del país

Lanas

Clase especial	$ m/c.	92 á 96	arroba
» superior	» »	85 » 92	»
» buena	» »	75 » 86	»
» regular	» »	68 » 76	»

Cueros

Vacunos de campo	superior	$ m/c	157
» »	buenos	» »	152
Lanares »	especial	reales	28
» »	superior	»	26
» »	buenos	»	24
» »	regulares	»	22
» »	desechos	»	19
Sebo para exportacion, superior		$	43
» » »	bueno	»	42
Cerda de potro, superior		»	168
» »	buena	»	164

Cereales

Trigo de la Costa, bueno	$ m/c	92	fga.
» del Salado, superior	»	95	»
Maiz amarillo desgr. bueno	»	43	»
» » regular	»	40	»
Alfalfa superior, flor	»	630	ton.
» superior	»	550	»
» buena	»	470	»

Sale para esa el vapor *Villa del Salto*.

NOTA—Se prohibe la reproduccion de estos telégramas de acuerdo con lo establecido por el Decreto-Ley de 8 de Junio de 1877.

SECCION COMERCIAL

Centro Comercial

DESPUES DE HORA DEL DIA 28

Deuda Unificada

9,400 $ para fin de Junio . 55⅜ % de s/v.
23,500 » para fin de mes . 54⅞ » »
25,500 » para fin de Junio . 55⅜ » »

Empréstito Extraordinario 2.ª Série

7,500 » para mañana no inscrita . . . 51½ » »

Títulos Adicionales

2,600 » para mañana no inscrita . . . 51¼ » »

Dia 29

ANTES DE HORA

Deuda Unificada

4,700 » para fin de Junio . 55⅜ » »

Deuda Fundada 2.ª Série

1,500 » al contado, inscrita. 54¾ » »

HORA OFICIAL

Acciones Sociedad de la Playa

100 al contado . . . . . 9¼ $ c/u.

Acciones Progreso Oriental

15 al contado . . . . . 17½ » »

Deuda Unificada

23,500 $ para fin de Julio. . 55¼ % de s/v.

Deuda Amortizable

10,000 » al contado. . . . 27⅜ » »

DESPUES DE HORA

Deuda Unificada

9,400 » para fin de Julio. 55⅜ » »
18,800 » para el 2 de Junio . 55 » »
3,760 » para mañana. . . 54⅞ » »
5,640 » idem idem. . . . 54⅞ » »
9,400 » para fin de Junio . 55⅜ » »
9,400 » para mañana . . 54⅞ » »

Cambios

Mayo 29.

Sobre Lóndres bancario, 51¼ á 51¾.
» » particular, 52.
» Francia bancario, fr. 5.43 á 5.44.
» » particular, 5.47 á 5.48.
» Amberes bancario —
» » particular, fr. 5.48 á 5.50.
» Rio Janeiro, 12.000 reis por £.
» Buenos Aires, 2¼ % de descuento.

Descuentos

Sobre conformes de plaza 10% al año. Nos consta que á última hora ss han hecho descuentos de cosformes á 9%. Sobre deudas públicas 12 á 15 % al año, segun aforo:

Frutos del país

Vendiéronse ayer 800 pipas sebo del Uruguay á precio reservado.

Importacion

Vino tinto francés—Se realizaron 100 bordalesas de la acreditada marca Coustan Fréres, al llegar por el vapor *Congo* á 30$50 una á bordo.

Precio del ganado

Tablada, 29 de Mayo.

Para el abasto—Vacas, $ 11¼, 14, 15 y 16; vacas y novillos, 13, 13¼, 15¼.

Para saladeros—Vacas, $ 12 y 12¾; novillos, 15¼ y 15¼; bueyes, 20 y 34; yeguas, 4.20.

Entradas á las Plazas de Frutos

Montevideo, Mayo 29 de 1884.

Ferrocarril Central del Uruguay — 17 wagones con: 171 cueros vacunos, 2,136 id lanares, 58 id nonatos, 25 @ crin, 400 id lana, 163 id queso, 220 lb pluma de avestruz, 1089 fanegas trigo, 515 id maiz.

Ferrocarril U. del Este — 2 wagones con: 222 cueros vacunos, 814 id lanares, 126 fanegas trigo, 18 cascos aguardiente.

Plaza Sarandí — 39 vehículos con: 267 cueros vacunos, 3 id yeguarizos, 3,504 id lanares, 323 id corderitos, 9 id nonatos, 35 @ crin, 87 id lana, 2 toneladas huesos, 6 id piedra-cal, 208 fanegas trigo, 224 id maiz.

Precios de ventas

Cueros vacunos secos de matadero clasificados 7.30 á 7.40 pesada de 40 lib; al barrer 7.10

DESPACHO DE ADUANA

[illegible]

tos con pié, tazas para té ó café, palanganas, escupideras con tapas, jaboneras, cepilleras, esponjeras, escupideras para enfermos, ensaladeras, rabaneras, soperas, platos para mesa, fuentes, salseras y tazas.

M. A. Favaro, 3 cjs. molduras de madera, 4 id carreteles hilo de coser, 2 fardos jergas algodon, 105 chapas mármol.

Wedekind Fehr y Ca, 1 cj. zarazas y muestras de carpetas, 2 fardos tripe rizado, 1 cj. seda para bordar, 1 id crespon inglés, guantes de seda, 1 id seda y algodon.

J. Conti, 7 cjs. en todo un mostruario de tienda y mercería, 1 id muestras de vinos, licores y aguas minerales.

E. Tornquist, 1 cj. raso algodon, 1 id género para vestido.

Bernadá, Sala y Ca., 1 cj. manotas de hierro, grilletes id, 2 yunques de hierro, 484 tirantes idem.

Martinelli, Preve y Cª., 450 tirantes hierro.

L. F. Tavolara, 1 cj. con 1 máquina para hacer cigarrillas movida á vapor, 2 id papel sin cortar para cigarrillos.

Menet y Cª, 1 cj. percalina, 1 cj. bombasi, 1 cj. cobertores algodon adamascado, 1 cj. merino lana y algodon, paño id. id. id.

Morchio Benvenuto, 94 chapas mármol.

Hardy y Cª, 2 fardos listado algodon.

J. Shaw, 157 cjs. hierro galvanizado en chapas corrugadas, 1 cj. 176 piezas platina, 30 id. vidrio, 1 barrica, 32 id. vidrios (muestras).

M. Pinsent y Cª, 120 rollos alambre negro para cerco, 4 canastos inodoros con válvulas para letrinas.

Tremoleras Hnos., 2 cjs. picadura Habana.

Reyes Hnos., 30 cascos líquido coagulante.

F. L. Humphreys, 4 atados chapas lisas hierro galvanizado, 794 barras y 468 atados id hierro, 203 atados hierro para herraduras, 30 atados flejes, 16 chapas hierro sin labrar, 66 atados id id, 14 cuñetes clavos para herrar, 1 casco tornillos hierro con tuercas.

Rosciano, Valdez y Ca., 1 cj. calcetines, 1 fardo brin algodon.

E. Quincke, 1 cj. casimir lana y algodon, 5 id arados acero, 1 id loza surtida.

Vidiella y Ca., 3 cjs. talmitas género lana y algodon, 1 id chales punto lana, 1 id camisas algodon vista de hilo para hombres, calzoncillos, cuellos algodon y muestras de mercería, 1 cj. ramitos flores artificiales, fajas lana y algodon.

J. Turenne, 484 cajas hoja-lata, 220 tirantes hierro, 2 cajones cinta seda, botones para adorno de vestido, delantales hule, sombreros de paño, 50 tambores soda doble, 50 cascos ceniza de soda, 7 canastos platos de loza-piedra para mesa y para postre, 8 cascos juegos de té, salivaderas, lecheras, macetas, mantequeras y candeleros loza.

Farini y Gonzalez, 3 cajones cigarros de hoja de la Habana, 2 cajones tabaco picado id.

L. B. Supervielle y Ca. 1 cajon: 1 laminador con ruedas, 1 id. sin id., resortes para relojes, 1 cajon: barómetros chicos, despertadores franceses de hierro, herramientas de relojería, 1 cajon: despertadores franceses de hierro.

Vidiella y Ca., 1 cj cordon blanco algodon, botones para puños, ramitos flores, abanicos madera, 1 cj trencilla algodon, 1 id. 1 anteojo larga vista.

Barclay, Campbell y Ca., 3 fds arpillera, 20 cjs madrás, 1 fdo lienzo algodon.

F. Cottens, 1 fdo loneta, 1 cj agujas de coser, 1 cj fajas de lana.

Mallmann y Ca., 2 cjs zarazas, 1 id tartan, 1 id paño merino de lana.

E. Lozano, 1 cj vino Despinoy al estracto de hígado de bacalao, 1 cj cinta de terciopelo, 1 id muestras, 1 id corsés.

Bates, Stockes, 1 cj. cotin, 2 fds lienzo, 1 cj pañuelos algodon.

Demarchi, Parodi y Ca., 1 cj vino Defresne, 1 id id pancreatina, 1 id aceite Chevrier, 1 id aceite olor fino, crema oriza, 1 id jarros Lhoter, 5 id Sedlitz Chanteaud, 7 id licor Guyot, 1 cj: hierro Bravais, 2 balancitas, brillantina, 1 cj: irrigadores, veloutine, peines, jabones medicinales, polvo Clery, 1 cj vino Viviene, 1 cj: polvo Gambier, papel Rigollot, pastillas Paterson, id clorato de potasa, termómetros, cápsulas Mothes, suspensores hilo, píldoras Mousette, gránulos Clin, id Lepine, cigarros Espic, gránulos dosimétricos, instrumentos quirúrgicos, 1 cj. licor Loville, píldoras id, subnitrato bismuto, gránulos Addison, pilas para aparates trouvé, 1 cj bragueros, cuenta-gotas, fajas elásticas, caño de goma, 1 pulverizador, tijeras, bisturies-especulums, canutos tubos de goma y muestras de clichées.

Casares y Dauber, 40 tambores soda doble, 2 cascos pintura comun en pasta.

L. Bonomi y Ca., 1 casco lámparas de pié, 1 id id de pared, mechas para id, 1 casco bombas para lámparas, 2 cascos id id y tubos, 2 cjs. hule imitacion cuero, 1 cj. garlopas, 1 fdo. bejuco.

A. Debernardis, 67,107 baldosas de barro.

J. J. Irrisari, 1 canasto loza-piedra surtida, 1 cuñete grampas de hierro, 15 atados palas patente, 6 id id comunes, 1 casco baldes de hierro, 257 braseros de hierro, 1 casco planchas á vapor, 1 casco tachuelas hierro, 2 canastos tazas de loza para caldo, 5 cjs balanzas americanas, 1 casco baldes de hierro, 2 cjs municion, 1 cajon sillas americanos de nogal, 4 cjs id id de madera, 1 cj rejas para arados.

P. Beisso, 8 bultos muebles usados, 2 id encomiendas.

Laymann Reymer, 2 cjs. género para vestido.

C. F. Bally, 1 cj brin blanco algodon, 1 id charoles becerros.

Galli y C.ª, libre de derechos: 18 cjs mesas y bancos para las escuelas del Estado.

A. Rabe, 1 fardo pellones cuero carnero.

A. Sugasti é hijos, 1 cj acordeones, 1 id estuches de madera para guitarras, guitarras, 1 id: violines, arcos para id y contrabajo, bolsas de cuero para clarinetes, castañuelas, oboes de ébano, mandolines, metrónomos, flautines, pinceles para violin, boquillas para clarinetes, 1 paquete impresos, 1 cj diapasones, clavijas de madera, cordales para violin, resina para id, boquillas para piston; cilindro para corneta, campanas para piston, muelles para id, cornetas con un piston, 1 corneta á cilindro, tapas de madera para guitarra, cerdas para violin, bordonas para violoncellos.

A. Costa di Gio Batta, 1 cj cotin de hilo, 1 cj hilo crudo para zapatero.

J. y A. Talice, 4 bultos impresos.

G. M. Taylor, 6 canastos: jarros tankeos, palanganas, escupideras, tazas y pocillos para té, tazas para caldo y loza surtida, 1 casco jarros tankes de loza.

J. Bonomi, 2 cascos: tarros de vidrio sin pié, esponjas lavadas.

Galli y Ca., 5 cjs sobres, 1 id id y estampas, 1 id id y cajitas papel y sobres.

G. Bonomi é hijo, 692 rollos alambre negro para cerco.

Barbagelata y Rolando, 1 cj: 6 copas de plata, 2 juegos encubiertos id, 6 collares oro, 12 cadenas oro y platina, 8 medallones, 5 medios aderezos, 6 juegos botones, 69 anillos y 12 pares carabanas de oro; 36 relojes nickel; 1 cj sombreros de fieltro para niños, 1 cj muestras sin valor.

Jens y Cª, 23 cjs. roperos de tres cuerpos, con espejo, de nogal; camas lisas id., coronas id., lavatorios id., cómodas con tocador id., mesas de noche id., sofás, sillas, sillones y dos consolas con espejo, negro y bronce con esqueleto; mesas de nogal, lavatorios de piernas Viena y nogal, tocadores id., perchas de pié, id. con porta-paraguas, id. de pared con id.; 1 estante con combinacion; sillas, sillones y sofás imitacion nogal en esqueleto, estantes id., cómodas de cuatro cajones y escritorio nogal; camas de un medallon y roperos sin cajon nogal; sillas, sillones y sofás madera blanca en esqueleto; juegos de vidrio para lavatorio; sillas de haya asiento de esterilla y lisas imitacion; 1 ropero, 1 cama, 1 corona, 1 lavatorio, 1 cómoda con tocador, 1 mesa redonda, 2 id. de noche y 1 id. de nogal con adornos de bronce.

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia 28

[illegible] Roses Marcó, á Carraux y Ca. 56 cajones pimenton; á la órden 33 cajones naipes, 108 pipas vino tinto Milas, 31 cajones anchoas.

De Valencia—á M. Royo, 10 sacos garbanzos, 25 id arroz, 2 cjs naipes, 2 id cuerdas para guitarras, 1 id pasas de higos, 1 id costureros, 2 id chocolate, 1 id pellejos para vino, 10 cajones aceite, 7 cascos vino.

De Málaga—á Pagès y Armas, 175 sacos garbanzos, 500 cajas pasas de uva; á Galeano y Soto, 50 sacos garbanzos; á J. Musante y C.ª 500 cajas pasas de uva; á Farini y Gonzalez, 500 cajas pasas de uva, 25 sacos pimienta; á la órden, 2 cjs. jabon, 20 sacos garbanzos.

Dia 29

Swansea el 19 de Marzo, barca inglesa *M. Hong*, de 414 toneladas, capitan C. Bruce y tripulantes, á la órden con carbon de piedra. Siguió para Fray-Bentos.

—NOTA—El lugre aleman *Bedfordshire*, procedente de Pensacola, manifestó 39 vigas de madera y 309,293 piés pino de tea.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 29

Buenos Aires el 28, vapor francés *Apolo*, de 415 toneladas, capitan A. Silveira y 50 tripulantes, á P. Christophersen con la carga siguiente: á Cárlos S. Mc Lean 5 fardos mercancías, á la órden 1 fardo mercancías, á Wedekind Fehr y Ca. 5 fardos mercancías, 8 cjs. id.

Salto el 27, vapor argentino *Comercio*, de 161 toneladas, capitan N. Linares y 26 tripulantes, á Fraga hnos. con la carga siguiente:

De Concordia—á Cibils Hnos. 1016 cjs carne, á Sanguinetti, 461 cueros vacunos, 12 atados lanares, 8 bolsas cerda; á Portillo y Ca. 319 cueros vacunos, 14 bolsas cerda, 8 atados lanares; á J. Arteaga 5,063 cueros vacunos, 72 bolsas cerda, 1 fardo becerros, 4 idem lanares, 13 bolsas lana, á Rivera y Ca. 766 cueros vacunos, 9 bolsas cerda, 4 id lana, 659 cueros vacunos, 3 chiguas lana; á Basarte y Ca. 223 cueros vacunos; á Varzi Meillet, 71 sacos maní, á Beisso Hnos. 960 postes ñandubay, 2,000 palos id, á Pablo Beisso 8 bultos muebles.

De Guaviyú—á P. Piñeyrúa 500 fardos carne.

Salto el 27, vapor argentino *Ricadaria* de 380 toneladas, capitan D. Giuliani y 42 tripulantes, á Fraga hnos., con 5 bultos encomiendas y la carga siguiente:—á B. Diaz y Ca., 500 cueros vacunos, á Cibils hnos., 500 cjs carne, á Carballo y Ca., 1 cj mercancías.

De Concordia—á P. Beisso, 146 bolsas maní, á Balparda y Ca., 535 cueros vacunos, 3 bolsas cerda, 7 atados lanares, 17 bolsas lana, á Soto y Graña 17 bolsas maní, á T. Arteaga 61 bolsas maní, 24 id cerda, 2403 cueros vacunos, 13 bolsas lana.

De Guaviyú—á P. Piñeyrúa 479 fardos charque.

De Colon—á T. Arteaga, 660 cueros vacunos, 56 atados lanares, 8 bolsas cerda.

Salidas para Ultramar

Dia 28

Rio Janeiro, vapor brasilero *Rio Grande*, por A. F. Braga con carga general.

Nueva York, vapor inglés *Dalton*, por C. R. Horne con carga general.

Pernambuco, bergantin español *General Urquiza*, por Barrozo con carga.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 28

Buenos Aires, vapor inglés *Cosmos*, por S. Olmedo con 101 pasageros y carga general.

Buenos Aires, balandra nacional *Alfredo*, por J. Passano con carga general.

Carmelo, balandra nacional *Jóven María*, por J. Passano con carga general.

Santa Lucía, balandra nacional *Jorgito*, por el patron con carga general.

Buenos Aires, vapor aleman *Frankfurt*, por J. Moller con parte de la carga que trajo.

Buenos Aires, vapor italiano *Nord América*, por P. Christophesn con parte de la carga que trajo.

Embarque de Exportacion

Por el Cerro

Dia 28

Havre vapor francés *Porteña*, por Reyes hnos., 8,000 astas de novillo.

Por el Arroyo-Seco

Havre, barca italiana *Aspasia*, por Reyes Arnou, 2,035 cueros vacunos salados de matadero.

Nueva York, barca italiana *Mario*, por D. Le-Bas y Ca., 12,009 kilos huesos de campo.

Por las Barracas del Norte

Nueva York, vapor inglés *Dalton*, por T. Howard, 5 fardos lana, 5 id. id sucia.

Nueva York, bergantin inglés *Isabella Balcum*, por T. Howard, 73 fardos lana sucia.

Burdos, vapor francés *Congo*, por Petit, Seré y Cª, 1,100 cueros vacunos secos.

Abrieron registro para descargar

Dia 28

Rio Grande, vapor brasilero, de Rio Janeiro y escalas, por A. F. Braga.

Cerraron registro

Dia 29

Herzogui Anna, barca alemana, para New-York, por J. R. Schwartz con 330 fardos lana, 60 id cerda, 12003 cueros secos vacunos, 6580 astas.

Llevan balija

Para Buenos y Uruguay, saldrá hoy el vapor argentino *Rivadavia*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3.30 y en la sucursal marítima hasta la 4 p. m.

Vapores esperados

PROCEDENCIA	Llegada	Bandera	NOMBRE
Liverpool y escalas	Junio 1	inglés	Valparaiso
Valparaiso y escalas	» 8	inglés	Britannia
Liverpool y escalas	» 18	inglés	Araucania
Valparaiso y escalas	» 22	inglés	Cordillera

Vapores á salir

DESTINO	Salida	Bandera	NOMBRE
Havre y escalas	Junio 1	francés	San Martin
Valparaiso y escalas	» 2	inglés	Valparaiso
Génova y escalas	» 2	italiano	Perseo
Havre y escalas	» 4	francés	V. de B. Aires
Génova y escalas	» 8	italiano	N. América
Burdeos y escalas	» 9	francés	Congo
Liverpool y escalas	» 9	inglés	Britannia
Havre y escalas	» 12	francés	Porteña
Génova y escalas	» 16	italiano	Sirio
Havre y escalas	» 16	francés	Uruguay
Génova y escalas	» 19	francés	Bearn
Pacífico	» 19	inglés	Araucania
Liverpool y escalas	» 23	inglés	Cordillera
Burdeos y escalas	» 25	francés	Niger
Burdeos y Havre	» 28	francés	V. de B. Aires

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

EMPRESA [illegible]

COMPAÑIA ITALIANA DE ÓPERAS BUFAS Y OPERETAS

LAMBIASE Y CRODARA

Dirijida por el artista

FILIPPO BERGONZONI

Maestro concertador

[illegible]

OCTAVA FUNCION

El sábado 31 de Mayo de 1884

Se pondrá en escena por la segunda vez en América, la ópera bufa en 3 actos, del maestro Usiglio:

LE DONNE CURIOSE

Precios—Palcos bajos y balcones, $ 8.00; Palcos altos, 5.00; Tertulias balcon, 2.00; Tertulias altas, 1.50; Sillones de orquesta, 1.50; Lunetas de Platea, 1.00; Lunetas de Cazuela, 1.00; Entrada general, 1.00; Entrada de Cazuela y Paraíso, 0.50.

A las 8 y media.

NOTA—No se suspende funcion por causa de mal tiempo.

SKATING-RINK

CALLE SARANDÍ NÚMERO 319

Inauguracion de la temperada de patines

Funciones: los dias miércoles, viérnes y domingos, de 8 á 10½ de la noche. 1360-perm.

REMATES

Ruano y Gomensoro

DE MUEBLES

famosa guitarra y otros objetos especiales, pertenecientes á la testamentaría de don Gregorio Ibarra.—La venta tendrá lugar en nuestra casa, calle Piedras 134.

HOY viérnes 30 del corrte., á las 12 en punto empezaremos la venta á la mas alta postura, de todos los muebles, alfombras, espejos, cuadros pertenecientes á dicha testamentaria y los artículos siguientes:

1 guitarra incrustada en nácar única en la América del Sud, otra guitarra general, 1 órgano con dos cilindros, 1 harmonium, 2 linternas mágicas, 1 rifle de salon, 1 prensa chica con tipos, burros y demás útiles, 1 lote libros y folletos, 2 cajas chicas de fierro, 2 pistolas de 2 tiros, 1 escritorio, 1 máquina para targetas, 1 diorama con vistas, baules y maletas.

AL MISMO TIEMPO

1 reloj de oro con cadena de id.
1 anillo con una esmeralda y brillantes. 1176-my4.

Ruano y Gomensoro

50 cajones-kerosene blanco refinado, de lo mejor que se introduce.

La venta tendrá lugar en el Depósito Pons, calle Ituzaingo esquina 25 de Agosto.

El lúnes 2 de Junio, á las 12 en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros de los Estados Unidos de Norte América y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del buque inglés *E. Sutton*, procedente de New York.

En lotes á la vista

250 cajones, mas ó menos, kerosene refinado en latas con canilla, marca «Snowflake» con alguna avería. 1399-my29

Ruano y Gomensoro

De muebles, en la casa calle de Ibicuy número 293, entre Canelones y Maldonado.

El lúnes 2 de Junio, á las 12 y media en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, de todos los muebles y objetos de esta casa, que consisten en sala, dormitorio, comedor, alfombras, espejo ovalado, 1 rico ropero de jacarandá con espejo, otomana de caoba y demás enseres de familia. 1398-my29

Ruano y Gomensoro

Gran remate de un negocio de campaña

HAY DE TODOS LOS RAMOS

En nuestra casa, calle de las Piedras 134

El mártes 3, miércoles 4 y juéves 5 de Junio, á las doce en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, por liquidacion completa de un negocio de campaña: hay **200** bultos conteniendo artículos.

Para tenderos, merceros, talabarteros, almaceneros, ferretería, hojalatería, armas, carpinteros, zapatería, librería y artículos para otros ramos.

Pedimos puntualidad.

Los artículos de cada remate se entregarán al dia siguiente, de las 8 á las 11 de la mañana.

Una mesa de billar para casin con todos sus útiles y todo el servicio y muebles de una sala de billar, serán vendidos en la semana próxima. 1397-my29

Ruano y Gomensoro

De la propiedad central calle Cámaras números 82 y 84.

Tasacion: $ 11.674,85

La base para venta será la mayor oferta que pase de las dos terceras partes de su tasacion.

El miércoles 4 de Junio, á las 4 de la tarde venderemos esta bien situada propiedad perteneciente á la testamentaría de don Gregorio Ibarra, edificada en un terreno de 13 varas de frente por 24 1/2 de fondo, área 318 1/2 varas cuadradas. Tiene 8 piezas altas, siete bajas, la librería y la trastienda, ademas caño maestro y algibe.

Los títulos están en nuestra casa á disposicion de los interesados.

El mejor postor dará una garantía de 500 pesos.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad. m.6-1203

Ruano y Gomensoro

DOS QUINTAS

Una propiedad y dos terrenos pertenecientes á la testamentaría de don Gregorio Ibarra.

El Domingo 15 de Junio, á las dos de la tarde, empezaremos la venta á la mas alta postura, siempre que las ofertas excedan de las dos terceras partes de su tasacion de lo siguiente:

1.º La casa-quinta calle Gomez núm. 31 con una área de 18,923 metros cuadrados con arboleda frutal escogida y manantial. Tiene al frente cerco de ladrillo, verja de hierro y porton.

Tasada en la suma de $ 10.200:16

2.º La casa quinta con frente á las calle Lúcas Obes núm. 29, con una área de 13,393 metros cuadrados, con arboleda grande, escogida y demás comprendido en

Su tasacion que importa $ 10,194

3.º La casa esquina Camino Gomez núm. 35 á 39 y Uruguayana núm. 253 y 255, edificada en un terreno de 435 metros cuadrados

Tasada en $ 2,763:88

4.º El terreno que forma un triángulo entre las dos líneas del Ferrocarril Central del Uruguay y el del Norte, con una área de 1308 metros cuadrados, con 3 piezas y 1 manantial.

Tasado el todo $ 277:60

5.º Terreno esquina con los caminos Lúcas Obes y Uruguayana, lindando con la quinta del señor Castillo, con una área de 2,099 metros cuadrados con cerco de pared y porton.

Tasado en $ 2,001:82

El mejor postor de cada propiedad entregará el diez por ciento en garantía.

La tasacion, plano y títulos están en nuestra casa á disposicion de los interesados.

La venta tendrá lugar en las mismas propiedades y en el órden arriba indicado. 1320-my17

Maggiolo y Castro

Importante remate de mercaderías, por órden de varias casas introductoras—En nuestra casa, calle Rincon núm. 95.

HOY viérnes 30 del corrte., á las doce en punto, procederemos á la venta de un variado surtido de artículos de estacion.

AL MISMO TIEMPO

Por cuenta de quien corresponda:
Tohallas italianas de hilo.
Tricotes de lana.
Colchas de color.
Camisas blancas para hombre.
Camisetas de lana. 1396-my29

Ruano y Gomensoro

Una prensa para enfardar y un pescante

La venta tendrá lugar en la barraca de los señores Balparda, Olaondo y Ca., calle Cerro-Largo esquina Andes.

El lúnes 23 de Junio, á las tres de la tarde, venderemos á la mas alta postura, por órden y cuenta de su dueño.

Una prensa para enfardar lana y un pescante para barraca.

Han estado sirviendo en la barraca del señor Uriarte, en la Union. 1383-my27

Alfredo Nebel

A la mas alta oferta—Sin tasacion

EN EL CORDON

De una casa en la calle Antigua de Maldonado número 107, á los fondos del mirador de Suarez.

El domingo 1.º de Junio, á las 3 en punto de la tarde, venderé á la mas alta oferta la finca arriba expresada, la que mide 9 varas 635 cts. frente á la calle Antigua de Maldonado por 22 varas 625 cts. de fondo, formando un total de 218 varas.

Para mas informes y ver los títulos, ocurrir al rematador, Misiones 183. 1387-my27

Paullier hermanos

De los muebles de la casa calle del Rio Negro número 216, pertenecientes al señor don Ramon Lista, los que se venden por ausentarse del país.

HOY viérnes 30 del corrte., á las 12 y media en punto del dia, venderemos á dinero de contado y á la mayor oferta, los muebles de dicha casa y cuyo detalle es como sigue:

SALA—1 juego sala entapizado en damasco de seda verde compuesto de 15 piezas, espejo marco dorado, rico piano francés, mesa de centro de jacarandá, galerías con cortinas, adornos y alfombras.

ANTE-SALA—1 juego entapizado de cretona de 9 piezas, mesa de centro, espejo, cuadros y alfombra.

APOSENTO—1 juego de nogal completo. Dos aposentos mas con muebles de nogal.

COMEDOR—1 juego completo de nogal, loza, cristales, platina, etc.

PATIO—Un buen lote plantas finas. 1384-my27

José Cabal y Ca.

Importante remate todas las noches, por liquidacion de facturas, en la casa del señor don Victor D. Miralles, calle del Rincon n.º 135.

Mañana viérnes 30 y dias siguientes, á las 7 en punto, mercaderías, cristales, platerías y artículos de fantasía.

AL MISMO TIEMPO

15 alfombras tripe cortado, primera clase, de 4 yardas per 3 c/u. 1342-my25

Ricardo Sienra

Importante remate de mercaderías, por órden de varias casas introductoras.—En su casa, calle Rincon núm. 66.

HOY viérnes 30 del corrte., á las doce en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de artículos de estacion.

AL MISMO TIEMPO

Una partida de merinos negros.
Varias clases de géneros para vestido.
Por liquidacion de facturas de estacion. 1395-my29

Carballo y Ca.

De comestibles, loza y variedad de artículos

En su casa, Zabala 52, frente á la Bolsa

HOY viérnes 30 del corrte., á las doce en punto, procederemos á la venta, por órden y cuenta de quien corresponda, de un variado surtido de artículos que estarán á la vista en el acto del remate. 1400-my29

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Aduanas

AVISO

Con fecha 15 del corriente, la Superioridad ha resuelto que los fósforos de cera sean aforados á razon de ochenta centésimos el kilógramo en vez de sesenta centésimos establecido en la Tarifa vigente; y las cajas vacías para el mismo artículo á razon de un peso el kilógramo en vez de un peso sesenta centésimos, espresado en la misma Tarifa.

Lo que se hace público á los efectos consiguientes.

Montevideo, Mayo 21 de 1884.

1404-jn17 *Andrés Avelino Gomez.*

Administracion G. de Vacuna

El que suscribe participa al público que en esta oficina, situada en la calle 25 de Mayo núm. 85, se sigue administrando la vacuna (gratuitamente) todos los dias de 3 a 4 de la tarde.

Dr. Ilegny, Administrador General.

1169-jn3

Consejo de Higiene Pública

Secretaría del Consejo de H. Pública.

De conformidad con el artículo 19 del Reglamento de Boticas, últimamente aprobado por el Superior Gobierno, todos los *Regentes* de las boticas establecidas en el territorio de la República comunicarán al Consejo por escrito y en papel sellado su nombre y apellido, el nombre de la botica y la poblacion, calle y número donde se halle establecida. Esta comunicacion debe hacerse en el término de dos meses y se dirigirá á la Secretaría del Consejo.

Montevideo, Mayo 6 de 1884.

1221.Jn6 *El Secretario*

AVISOS

Cocinera Se necesita una en la calle Misiones número 139. Es inútil se presente si no es apta para lo que se solicita y pueda á la vez dar buenos informes. Para tratar, de 2 á 5 de la tarde. 1403-jn1º

Al comercio Con esta fecha ha quedado disuelta la sociedad que teníamos en esta plaza, en el ramo de Ropería.—Los señores Barbagelata y Rolando de este comercio y socios nuestros, quedan encargados de hacer los cobros y pagos respectivos.—Montevideo, Mayo 15 de 1884.—*Figari, Arestizábal y Ca.* 1405 jn10

Al comercio La sociedad que giraba en el Sauce, departamento de Canelones, bajo la razon social de Ernaut y Etcheverregaray, ha sido disuelta de comun acuerdo con fecha 24 del corriente, por ante el escribano don Eduardo Ijes, quedando á cargo del activo y pasivo de ella, don Martin Ernaut.—Montevideo, Mayo 26 de 1884.—*Martin Ernaut.—Martin Etcheverrigaray.* 1378-my31

Arriéndase En Averías grandes, Departamento de Rio Negro, 4 suertes de campo cerrado, con 3 potreros para invernar, con excelente casa de material, mangueras de piedra, contiene como 5500 reses que se venden.—Para tratar con el doctor Thomas en la misma estancia ó en Montevideo con S. R. Santos, calle Perez Cartellanos número 84. 1365-jn 24

Armazon Se vende uno muy bueno con mostrador y con accion á la llave, situado á algunas varas de la Plaza Constitucion, calle Rincon número 121; para tratar en la misma. 1352-jn8

Al comercio El que suscribe, participa que con esta fecha ha vendido las existencias de su almacen, situado en la calle Durazno núm. 402 esquina Tacuarembó, al señor don Luis Cot; el que tenga alguna cuenta contra dicho almacen, lo verificará en el término de cinco dias á contar de esta publicacion, pasados los cuales no se oirá reclamo alguno por parte del comprador.—Montevideo, Mayo 13 de 1884.—*Francisco Aboin.* 1286.jn18

Anteojería Y MERCERÍA DE LUIS BANCHIERI—Grande y variado surtido de anteojos y lentes de todas clases, anteojos para campo y marina, gemelos para teatro de diferentes gustos y clases, cristales de roca garantidos. Se fabrican y se componen toda clase de anteojos: surtido de vidrios y cristales para repuesto en general; por mayor y menor Calle Ituzaingó, número 132. 64.

Alquílase Un edificio con un grande almacen como para depósito, y encima un palomar, en la calle de Yaro entre Uruguay y Paysandú. Para tratar ocúrrase á la calle del Uruguay número 567.

Al público La Comision nombrada para liquidar los bienes que le han sido entregados al fallecimiento de don Santiago Molinari, invita á las personas que por cualquier título se crean acreedoras de dicho finado, para que en el término de diez dias se presenten en la casa calle Misiones núm. 58, con sus cuentas detalladas y justificativos respectivos para su exámen y verificacion, y hecho lo cual proceder al abono de la cuota que pueda corresponderles en dicha liquidacion. 1369-jn5

Berra (V. P.) PROCURADOR, TASADOR Y REMATADOR—Tiene su escritorio en la calle Sarandí número 205. f5.perm

Berra (F. A.) ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm. 205. f5.perm

Casa-quinta Se desea alquilar una que esté situada en el camino de la Union ó en el del Paso Molino ó muy próxima á ellos.—Ocurrir á la calle del 25 de Mayo número 217. 1379-jn6

Casa en venta Se vende la casa de la calle de 25 de Mayo núm. 14, inmediata á la esquina de Patagones, está muy bien edificada, con excelentes materiales y marcos de las puertas y tirantes de urunday, puertas y ventanas de cedro y los pisos de pino de tea, muy bien pintada al fresco, contramarcos y cielos razos de material, los pátios y zaguan con piso de baldosas de mármol, los frisos y arriata en el patio con baldositas azuladas. Consta de sala, comedor, dos aposentos y una pieza alta, cocina, dos pátios, letrina con caño maestro, algibe agua superior. Los títulos superiores, para tratar en la misma calle de 25 de Mayo número 18. 1358-jn10

Cotejo de firmas y de toda clase de documentos por el calígrafo Zenon J. Soler.—Calle Buenos Aires número 234. 976-pmt

Casa de préstamos Descuentos compra-ventas y comisiones, calle Buenos Aires, núm. 273 (Pasiva). En esta casa se facilita dinero sobre alhajas, muebles, efectos de comercio; Deuda Pública y demas objetos de valor, tambien se descuentan vales de buenas firmas y se compran sueldos de reparticiones públicas con módico descuento. Horas de oficina, de 8½ de la mañana á 5½ de la tarde. 108

Dr. J. de Leon MEDICO CIRUJANO — Ex alumno de las Facultades de la República y de Nápoles. Especialista en el tratamiento de las enfermedades internas. Consultas en su casa: de 12 á 2 p. m.—Gratis para los pobres.—Andes, 284. 1136.pte

Dr. Pertile OCULISTA—Consultas de mañana de 10 á 11; de tarde de 2 á 3.—Calle 25 de Mayo número 459. 1192.perm.

Dr. Fort (De la Facultad de Paris)—Médico Cirujano y Partero—Especialista en las enfermedades de la vista y de las vías urinarias—Habiendo fijado su residencia en esta ciudad, ha mudado su consultorio á la calle Convencion número 189, esquina 18 de Julio.—Horas de consulta, todos los dias de 1 á 3.—Para los pobres, de 11 á 12.—Visitas particulares y consultas. 1212.my7.perm.

Dr. Pedro Regules Especialista en las enfermedades de las vías urinarias, riñones, vejiga, etc.—Hora de consulta: de 2 á 3; á los pobres, grátis.—Consultorio médico-quirúrgico, calle Andes, núm. 264. 121

El infrascrito albacea testamentario de doña Josefa Gonzalez de la Quintara, cumpliendo lo dispuesto por el artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, hace pública la apertura de la sucesion de dicha señora.—Montevideo, Mayo 21 de 1884.—*Adolfo de Lapuente.* 1351 jn8

Guani Hnos. MISIONES NÚM. 122. Esta casa se encarga de la compra-venta de Deuda Unificada en Lóndres, anticipando fondos y en condiciones ventajosas. Tambien se encarga de la remision de fondos á cualquier punto de Italia por medio de vales postales, haciendo cambios favorables. La casa puede expedir giros sobre 4.000 puntos de Italia. Recibe dinero en cuenta corriente, disponible á la vista, abonando el 3 % al año. 1343.perm.

Gonzalo Ramirez Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Buenos Aires núm. 100. il.30 perm

Interesa al bello sexo Con una bonita luz, aplicada con habilidad artística en una fotografía de busto de señora ó señorita, se llenan siempre los deseos de las personas mas exijentes que con frecuencia y justicia se quejan de la deplorable idea que dan sus retratos con relacion al original. No basta una buena fotografía, es necesario un buen retrato, sacando las mayores ventajas del modelo para no atacar su amor propio de un modo lamentable. A este propósito dedicamos todos nuestros estudios y pueden estar persuadidas las familias que han favorecido y favorecen nuestro establecimiento, que siempre les haremos lindos retratos que den una idea agradable y simpática del original.—*Fleurquin y Ca.*—Calle Rincon, 55. 1115.perm.

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. 73

Juan Romualdo Lopez Contador, Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 234. 84

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el país donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones 331, y Paraná 37. Montevideo. 42

Plantas de camelias Reproducidas en el país, libres de riesgo de aclimatacion, á elegir en cerca de tres mil platas, de dos y tres años de ingerto. Gran parte están con botones y la coleccion es la mas selecta en clases y colores. Dirigirse al jardinero Angel Bellomo en la quinta de don Agustin de Castro. 1152.my31

Peones Se precisan para un tambo: es inútil se presenten si no están prácticos en ordeñar y con preferencia á los que sepan ordeñar yeguas ó burras. Dirigirse calle Agraciada núm. 116. 801.perm

Pieza para alquilar Se necesita una, en casa de familia decente que no tenga niños, para habitarla una señora decente y formal. Dirigirse á esta imprenta, 1392.my30

Sonámbula Plaza de Zabala número 53. 1374-jn5

Trigo para semilla Lo hay magnífico, de gran fuerza y de mucho *rinde*, procedente de la colonia rusa en el Diamante, calle Piedras 162. Tambien hallarán semilla de colza y cebada pelona de Chile. 1290-jl14

Té Té Té Clases extra-finas, que se recomiendan á los amantes de lo bueno. Hay en venta de varias clases y precios.—Sarandí núm. 173.—*J. K. Theobald y Comp.ª* 826.perm.

Zorrilla de San Martin ABOGADO—Ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres núm. 194. 95

EL GRAN ABRIGO NIHILISTA

¡POLAKOFF!

Este riquísimo, elegante y confortable abrigo, adoptado en los centros *high life*, como el mas correcto y mas económico (entre paréntesis), se confecciona en el gran taller de sastrería EL YANKEE—Soriano núm. 30—á ¡6 pesos!

NOTA—El *Polakoff* es de riquísimo casimir, con vueltas de Astrakan y cortado y confeccionado con suma elegancia. 1251

RICOS CIGARROS

HABANOS

En el almacen de T. Martinez, calle Cerrito n. 162, al lado del Club Católico, se ha recibido un especial surtido de las fábricas mas acreditadas.

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos y contra incendios

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Sr. D. Antonio F. Braga—Presidente.
« « Manuel Artagaveytia—Vice-Presidente.
« « José B. de Oliveira Nery—Secretario.
« « Pedro Piñeyrúa—Vocal.
« « Federico Cibils—Idem.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demas condiciones, ocurrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente, *Horacio Garcia Lagos.*

96.dp¼

New-York Life Insurance Company

LA NUEVA YORK

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Establecida en 1845—Experiencia de 39 años

Activo, efectivo, Enero 1. de 1884. . . . . $ 55.542,932 72

Una Compañía puramente Mútua—La *New-York Life Insurance Company* no tiene capital por acciones, ni accionistas que compartan sus sobrantes ó intervengan en su direccion con detrimento de sus tenedores de pólizas, en cuyo interes se administra exclusivamente la Compañía.

Esta Compañía expide todas las mejores clases de pólizas de Seguros de vida.

Pólizas ordinarias de vida—Pólizas de vida por tiempo limitado—Pólizas dotales—Pólizas de renta vitalicia—Pólizas de inversion tontinas

N. GODDARD

Agente General para la República O. del Uruguay

A. B. BOUTELL

Sub-Agente

Calle Solis núm. 53, altos

José M. Aguirre, Agente Solicitador, calle Treinta y Tres n.º 3

909-jl7

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS

Y RELOJES

Venta al por mayor

ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 293

Relojes de

Patek, Philipp y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. Premiados en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un Prix unique d'ensemble. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE ÚNICO REPRESENTANTE

M. S. DENT

LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA

Proveedor Titular de S. M. la Reina Victoria y de las principales cortes de Europa.

A. CARASSALE

ÚNICO REPRESENTANTE

110.dpm

Concurso Científico Continental

LATINO-AMERICANO

PROMOVIDO POR LA SOCIEDAD CIENCIAS Y ARTES DE MONTEVIDEO

La Sociedad Ciencias y Artes en la sesion del 30 de Noviembre de 1883, ha sancionado y mandado publicar las Bases y el Reglamento correspondiente para el Concurso Científico Continental en la forma siguiente:

BASES DEL CONCURSO

I. La Sociedad Ciencias y Artes, de la ciudad de Montevideo, en la República Oriental del Uruguay, abre un *Concurso público é Internacional* sobre ciencias y artes para premiar los trabajos que sobre los temas que se indican juzgue dignos de esta recompensa el Tribunal Científico *ad-hoc*.

II. Solo podrán tomar parte en el Concurso los individuos pertenecientes á las Naciones latino-americanas.

III. El Tribunal Científico para el exámen de los trabajos presentados al Concurso, lo constituirán siete jurados, que nombrará la Sociedad inmediatamente despues de cerrado el Concurso.

IV. El Concurso versará sobre los temas siguientes:

PRIMER TEMA—*De Física*—Teoría y exposicion científica sobre la correlacion y unidad de las fuerzas físicas.

SEGUNDO TEMA—*De Química*—Teoría y exposicion científica sobre el orígen y naturaleza de la materia cósmica, orgánica y organizada.

TERCER TEMA—Composicion poética sobre *El Porvenir*.

CUARTO TEMA—Exposicion científico-legal sobre las industrias incómodas, insalubres y peligrosas.

QUINTO TEMA — Memoria etnológica sobre América indígina antes de la época del descubrimiento.

V. No serán admitidos para tomar parte en el Concurso, los trabajos que resulten ser meras trascripciones ó traducciones de obras publicadas sobre alguno de los temas indicados para el Concurso.

Reglamento

Artículo 1.º Los trabajos de los concursantes serán entregados en la Secretaría de la Sociedad Ciencias y Artes, Montevideo, Cámaras 130, mediante recibo, y deberán presentarse bajo un sobre y escrito un lema en su portada, acompañándose otro pliego con el mismo lema y en su interior la nota del nombre y domicilio de su autor.

Art. 2.º Los trabajos serán recibidos hasta el 31 de Octubre de 1884 para los concursantes de la República Oriental y Argentina; hasta el 20 de Noviembre, para las Naciones Sud-Americanas, y hasta el 31 de Diciembre para las de as Naciones de Centro-América y Méjico.

Art. 3.º Al terminar el plazo para el Concurso, se remitirán los pliegos que contengan los trabajos presentados, previa anotacion en la Secretaría de la Sociedad, al Presidente del Tribunal examinador y calificador.

Art. 4.º Despues de recibidos los trabajos, el Tribunal Científico debe expedirse dentro de los cuatro meses subsiguientes.

Art. 5.º La Sociedad Ciencias y Artes, se reserva el derecho de publicar en su *Boletin*, antes de la adjudicacion de los premios, aquellos de los trabajos presentados que creyere conveniente, pero bajo el anónimo del lema con que vengan presentados.

Art. 6.º Luego que el Tribunal declare los trabajos que deben ser premiados, la Comision Directiva de la Sociedad procederá á abrir en sesion pública los pliegos correspondientes, en que ha de constar el nombre de los autores; y el resultado del Concurso se publicará en la prensa diaria de la Capital.

Art. 7.º Remitidos que sean los trabajos por el Tribunal á la Comision Directiva, verificado ya el exámen y publicados los premios, los concursantes podrán retirar los trabajos que les correspondan, quedando cópia archivada de los premiados, y un mes despues de terminado el Concurso.

Art. 8.º Los mejores trabajos sobre cada tema diverso, serán premiados con *Medalla de oro* como primer premio; con medalla de plata los primeros accessits, y con *diplomas honoríficos* los accessits segundos.

Art. 9.º El acto de la adjudicacion de los premios, será solemne y público.

Art. 10. Queda abierto el Concurso desde el 1.º de Enero de 1884.

Montevideo, Abril 28 de 1884.

Mariano Soler, Presidente.

Pedro de Nava, Secretario.

Estracto de Tabaco de Virginia

SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA

DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata cuya relacion va al pié.

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 á 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco

AUGUSTO G. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril, Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Viton, Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecca, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Segui, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprilo y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Cracken, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gahan — Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Bercht, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann y otros mas.

8.3ªpaj.dp¼

ESTABLECIMIENTOS DE

Horticultura y Arboricultura

DE

DOMINGO BASSO

SITUADOS

Uno en el Paso del Molino, calle de Agraciada número 876, y otro en Colon

FUNDADOS EN EL AÑO 1863

Habiendo llegado la época de trasplante pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que este año tiene disponibles una gran cantidad de árboles Frutales y Forestales, y plantas de Jardin, Patios y Salones para atender á todos los pedidos por fuertes que sean—teniendo para la venta mas de 300,000 plantas.

Arboles frutales—Almendros, 5 clases; Azarolas, 10 clases; Avellanos, 8 clases; Castaños, 2 clases; Cerezos, 25 clases; Ciruelos, 35 clases; Cornus, 2 clases; Damascos, 10 clases; Durazneros, 65 clases; Frambuesos, 4 clases; Granados, 8 clases; Guayabos, 4 clases; Groselleros, 8 clases; Higueras, 12 clases; Manzanos, 25 clases; Madroños, 2 clases; Membrillos del Japon, 2 clases; Sorbris, 2 clases; Moreras blancas, 2 clases; Níperos, 3 clases; Nogales, 4 clases; Olivos, 3 clases; Parras, 50 clases; Perales, 50 clases; Limones, 6 clases; Limas, 2 clases; Naranjos, 9 clases; Toronjas, 5 clases, y otras clases de frutas nuevas en el país.

Arboles forestales—Estos se recomiendan especialmente á los estancieros: tengo la coleccion mas completa que haya en la América del Sud.

Plantas—Mas de 500 clases de rosas, 350 de camelias, 50 de azaleas de la India, 9 de araucarias, etc., etc.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Las personas que necesiten mas detalles pueden pedir el Catálogo Ilustrado General del Establecimiento, *que será enviado gratis*, el cual tiene los precios, todos los detalles minuciosos que puedan necesitar y el modo de plantar, podar, etc., etc.

Direccion: Domingo Basso, Horticultor.—Montevideo.

El establecimiento del Paso del Molino tiene servicio telefónico Gower-Bell, núm. 246.

1353 jl22-dpm

ARMERIA, CUCHILLERIA, QUINCALLERIA

Casa introductora y de comisiones, fundada en 1853, premiada en las exposiciones de Chile en 1875 y de Paris en 1878

Casa en la Confederacion Argentina 170—Calle Córdoba—172 Rosario de Santa Fé

CHILE 1875 — MARCA DE FABRICA — PARIS 1878 — REGISTRADA

Casa en el Brasil 106—Rua Andrade Neves—106 Pelotas

Fábrica en Bélgica, Rue Jonfosse 22 Liége

BROQUA & SCHOLBERG

(SUCESORES DE GAQUEREL)

Calle del Rincon 139—Montevideo

Ventas por mayor y menor, comisiones á precios módicos

Armas y cartuchos de todas clases, sistemas, procedencias y precios.

Artículos Christofles, Rodgers, suecos, alpacas; de esgrima, para médicos, dentistas, cazadores, militares, estancieros, barberos, especiales para regalos, etc., etc.

Especialidad en cuchillería, tijeras de esquilar, todo acero, bragueros, etc.

Unica casa introductora de los artículos de metal blanco, garantido, conocidos por de metal blanco brasilero de Pelotas.

Surtido de artículos de clase secundaria á precios ventajosos, convenientes para los señores comerciantes de campaña.

Composturas y demas trabajos del ramo.—Todo artículo que lleve nuestro nombre y marca registrada es de primera clase y se vende garantido. 119.dpm

ESPECIFICO JEYES

EL MAS INFALIBLE, EL MAS ECONÓMICO Y EL DE MAS FÁCIL APLICACION, GARANTIDO LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS—SE USA CON AGUA FRIA

El específico **Jeyes** es el mejor que hasta hoy se ha inventado para ese objeto. Su efecto es maravilloso, no solo para la cura de la sarna en el ganado ovino, sino para la destruccion de las garrapatas moscas, gusanos y todo cuanto insecto acomete al ganado lanar. Entre otras muchas propiedades tiene la de dejar la lana blanca y sedosa sin disminuir su peso.

Se mezcla una parte de específico con cien partes de agua. Un galon de específico alcanza para curar de 600 á 700 ovejas.

Unicos Agentes y depositarios en Montevideo

Ravera hermanos, «Barraca Colon», Cerro-Largo núm. 178

118.dpm

CHACRA "LA SELVA"

EN EL PASO DE LA ARENA

En este establecimiento, conocido por la excelencia de la fruta, se venden toda clase de árboles, tanto frutales como de adorno. Se llama especialmente la atencion de los señores Estancieros y Chacareros sobre los Robles, Plátanos, Paraisos, Pinos, Melanoxilon, etc., etc., de los cuales hay grandes cantidades que se venden á precios sumamente módicos.

100 plantas de Roble por $ 1.

Plátanos, etc., etc., etc., segun tamaño.

Dirigirse al capataz señor Clemente Garot, en el mismo establecimiento. Tambien se reciben órdenes en la cigarrería de *Seeger Sucesores*, calle 25 de Mayo número 224. 1308.jl31

MADAME VARONNE

De la calle del Cerro número 159, ha trasladado á la del 25 de Mayo número 291, su establecimiento de modas.

Es el mas lujoso de Montevideo, encierra todas las novedades del mundo.

Recibe mensualmente gorras, sombreros, tapados y géneros de última moda para vestidos.

Las señoras y señoritas que quieran vestir con esquisito gusto deben acudir á Mme. Varonne.

Calle 25 de Mayo número 291

1277-jn13-3ªpg.

LIGA INDUSTRIAL

AVISO

Con arreglo á lo acordado por la Comision encargada del estudio de la «Ley de Patentes», se previene á todos los miembros de la «Liga Industrial» y á los industriales en general, que en la gerencia de la «Liga» se recibirán todas las comunicaciones, datos ó conocimientos referentes á estos trabajos para ser entregados inmediatamente á dicha Comision.

Iguales informes podrán ser comunicados verbalmente á la Comision en dias de sesiones ó particularmente á cualquiera de sus miembros.

Montevideo, Marzo 31 de 1884.

El Secretario.

Compañia Oriental de Seguros Marítimos Y CONTRA INCENDIOS

LA COMERCIAL

Habiéndose declarado por la Asamblea General Extraordinaria de esta Compañía, tenida el dia 19 del corriente, un dividendo adicional por el año vencido en 31 de Enero de 1884, de 17.16 por ciento sobre el capital realizado de las acciones emitidas, ó sea $ 8.58 por accion, el Directorio ruega á los señores Accionistas quieran ocurrir á cobrarlo munidos de sus acciones, á la oficina calle del Cerrito número 171, de 11 a. m. á 4 p. m.

Montevideo, Mayo 24 de 1884.

363 jn10 *El Secretario.*

LECCIONES DE INGLÉS Y ALEMAN

El abajo firmado, muy conocido profesor que ha enseñado á la mayor parte de la juventud mas distinguida de Montevideo, tiene **cursos** en su casa de **dia** y de **noche**.

Tambien se ofrece para dar lecciones tanto de los idiomas mencionados como de clases elementales en casas particulares.

H. Kaufmann, Zabala 244.

8dp¼.3ª páj

COLLARES

VINO TINTO DE MESA

Este superior vino de mesa recogido a 8 kilómetros de Cintra, inmediaciones de Lisboa, es uno de los mejores que se recoje en Portugal y cuya clase puede considerarse si no mejor igual al Bourgogne, recomendándose ademas por su módico precio.

Se vende tanto embarriles de 5ª como en cajones de 2 docenas, en el depósito de [illegible] vinos finos de

Martins y Cª

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

AVISO OFICIAL

Llámase á propuestas para la construccion del edificio destinado para Escuela Normal de Maestros, en el terreno ubicado en la esquina de las calles Colonia y Cuareim y Plaza de Cagancha, de acuerdo con los planos y condiciones de la obra que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion General y á disposicion de los interesados, todos los dias hábiles de doce á cinco de la tarde.

Se aceptarán propuestas en dos formas distintas; la una á tanto el metro ó por cada unidad de los detalles marcados en el Pliego de Condiciones; y la otra por el importe total de la obra completamente concluida, llave en mano, como se dice ordinariamente. Los contratistas podrán presentar una sola de las formas indicadas ó las dos á la vez, pero separadamente en pliego cerrado, diciendo en el sobre á cuál de ellas corresponde.

Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondiente y arregladas á las fórmulas siguientes:

Para la primera fórmula:

(EN EL SOBRE)—Propuesta á tanto por cada unidad de medida ó pieza de obra.

(EN EL TEXTO CERRADO.)—*Señor Inspector Nacional de I. Primaria.*

El abajo firmado, constructor matriculado, domiciliado en la calle de núm. propone á usted hacer la construccion del edificio destinado para Escuela Normal de Maestros, conforme á los precios siguientes:

Por cada metro cúbico de cimiento
Por cada metro cuadrado de pared de un ladrillo
Por cada metro cuadrado de reboque
Por cada puerta
Por cada ventana

etc., etc., todo de acuerdo con los planos, y pliego de condiciones que he tenido de manifiesto.

Como garantía para el fiel cumplimiento de mi compromiso, ofrezco como fiador á Don N. N. y á la vez una garantía hipotecaria á satisfaccion por valor de diez mil pesos m/n. para que la Direccion opte por una ú otra de las dos garantías.

Montevideo, Junio de 1884.

(*Firmado*)—. . . . .

Para la segunda fórmula:

(EN EL SOBRE)—Propuesta por el importe total de todo el edificio concluido de la Escuela Normal de Maestros.

(EN EL TEXTO CERRADO)—*Señor Inspector Nacional de I. Primaria.*

El abajo firmado, constructor matriculado, domiciliado en la calle de núm. propone á usted hacer la construccion del edificio destinado para Escuela Normal de Maestros, de acuerdo con los planos y pliego de condiciones que he tenido de manifiesto, todo concluido y pronto, sin mas remuneracion, por la suma de. . . . .

Como garantía para el fiel cumplimiento de mi compromiso, ofrezco como fiador á Don N. N. y á la vez una garantía hipotecaria á satisfaccion, por valor de diez mil pesos m/n., para que la Direccion opte por una ú otra de las dos garantías.

Montevideo, Junio de 1884.

(*Firmado*)—. . . . .

Las propuestas se recibirán cerradas hasta el dia viérnes 6 de Junio próximo, á las 2 de la tarde, en la Secretaría de la Direccion General y se abrirán públicamente en presencia de los interesados que concurran al acto.

No se abrirá propuesta alguna, si llegada la hora del remate, no alcancen las presentadas á tres, ni serán tomadas en consideracion las que no estén extendidas en el papel sellado correspondiente, pudiendo la Direccion General rechazarlas todas si no las conceptúa ventajosas para los intereses públicos.

La forma y condiciones de pago se establecen tambien en el pliego de condiciones.

Cualquier informe ó circunstancias para los objetos de las propuestas, pueden requerirse en la Secretaría de la Direccion.

Montevideo, Mayo 17 de 1884.

Jacobo A. Varela, Inspector Nacional.

Antonio O. Villalba, Secretario General.

1321-jn6

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Mayo 29 de 1884.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestra de la escuela de 2.º grado para niñas de la ciudad de la Colonia, el que tendrá lugar el dia que oportunamente se designará.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta el dia 7 de Junio próximo.

1406-jn7 *El Secretario General.*



Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CAMARAS, NUM. 163

ESQUINA BUENOS AIRES

Teléfono *La Uruguaya*, número 1.

17 5ª páj

Gran depósito de pianos DE

Engelbrecht y Koch

319—CALLE 25 DE MAYO—319

(Entre Ituzaingó y Cámaras)

Grán surtido de pianos de cola y perpendiculares de las mas renombradas fábricas de Europa.

Considerable rebaja en los precios anteriores.

AVISO—Desde esta fecha he nombrado á los señores Engelbrecht y Koch, de Montevideo, como agentes de mi fabricacion de pianos, en toda la República del Uruguay.

Dresde, 22 de Enero de 1884.

Ernest Kaps.

Refiriéndonos á lo que antecede, avisamos al público que tenemos siempre un surtido de pianos de la fábrica de Ernest Kaps de Dresde, que ofrecemos á precios módicos.

Montevideo, Febrero 1884.

Engelbrecht y Koch.

Depósito de Pianos, calle 25 de Mayo núm. 319

65.dp¼

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lúnes, RIO DE LA PLATA.
Los Miercoles, COSMOS.
Los Viérnes, SILEX.
Los Sábados, VILLA DEL SALTO
Sin dia fijo para carga, ONYX.

Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

Los viérnes, RIVADAVIA—Agencia, Piedras 150.

PARA BUENOS AIRES SOLAMENTE

Los mártes, juéves y sábados, APOLO—Agencia en la calle Zabala, num 85.

SALIDAS EN JUNIO

PARA EUROPA SIN ESCALAS EN EL BRASIL

El 2, PERSEO—Agencia Misiones, 50.
El 4, NORD-AMERICA—Agencia, Zabala 85.
El 16, SIRIO—Agencia, Misiones 50.

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 1.º, SAN MARTIN—Agencia, Zabala 85.
El 4, VILLE DE BUENOS AIRES—Agencia, Zabala, 85.
El 9, BRITANNIA—Agencia, Solis 55.
El 9, CONGO—Agencia, Cerrito 195 (altos)
El 12, PORTEÑA—Agencia, Zabala 85.
El 16, URUGUAY—Agencia, Zabala 85.
El 19, BEARN—Agencia Zabala, 174 y 178.
El 23, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.
El 25, NIGER—Agencia, Cerrito, 195 (altos)

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 2, VALPARAISO—Agencia, Solis 55.
El 19, ARAUCANIA—Agencia, Solis 55.

SALIDAS EN JULIO

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 1.º, GALICIA—Agencia, Solis 55.

BAGGIO Y C.ª

SOCIEDAD ITALIANA DE NAVEGACION Á VAPOR

AGENTE: LAVARELLO Y C.ª

SERVICIO REGULAR ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

Flota de la Compañía

SIRIO, PERSEO, ORIONE, STURA, BORMIDA, BISAGNO — LETIMBRO, POLCEVERA, ENTELLA, AMEDEO, SCRIVIA, INIZIATIVA

Para Génova y Nápoles saldrá el 2 de Junio el vapor

PERSEO

Saldrá el 16 de Junio el vapor

SIRIO

Llevando correspondencia, carga y pasajeros.

Si emettono cambiali pagabili in oro su qualunque paese d'Italia.

Pasaje de 3.ª clase desde España é Italia á $ 30 oro.

Por mas informes, ocúrrase á los únicos agentes, Lavarello y C.ª, Misiones, 50.

Por carga dirigirse tambien á E. Gerasa Scarnichia y C.ª Zabala 88.

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 26 AL 31 DE MAYO

Tribunal de Apelaciones de 2.° turno—Doctores Nin, Forteza y Rücker.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio — Juez: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Juan R. Albistur.—Oficina, Rincon, 280.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: Dr. D. Ernesto Frias.—Actuario: Julio Sienra.—Oficina: Cámaras, 158.

Juzgado del Crímen—Juez: Dr. D. Jorge H. Ballesteros.—Actuario: Manuel P. Fernandez.—Oficina, Yi, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO

Dres. Vilaza—Salvañach—Velazco

Dia 29

TRÁMITE—Reggio y Palma; S. S. Henzeil (recurso de queja); Genés y Jara; Figueira y Fraga; Marquez y Marquez; Del Campo con Olivera y Escalada; Semeria con sucesion Presa; concurso Canale con Fournier; Formoso con sucesion Ferreira; Aguiar con sucesion Rivarola; Fornara y Pino; Sueiro con sucesion Fuentes; Vazquez con Fuentes.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Del Campo de Piñeyro con Davinson; Escayola con Palacios.

Francisco M. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 29

Definitiva—Sociedad Prácticos del Puerto con Corsi.

Interlocutorias—Martinez y Ca. con Clofes y Ca.; concurso Sarracina; Cagnoli con Cagnoli.

Trámite—Pin con señora Nogueira (2).

José A. de Freitas,
Actuario.

Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ
Oficina, Rincon 280

Dia 29

Trámite—Conc. de la Maria con Nicolás Schiaffino; Salvador Ginesta con Juan Moreira; Jorge A. Morrison con Leon Ventura; Luis Bonomi y Ca. con Comision Liquidadora de Navarro y Bonomi; Crédito Hipotecario con Fidel del Pino, tercería Juan A. Rodriguez; Cárlos G. Parsons, (título traductor); Modesto Arteche con Antonio Acevedo Diaz; Mauricio Bazerque con Cipriano Saenz; Domingo Rinaldi con Bartolo Badetto; Sociedad Transportes Fluviales á Vapor, (inscripcion); Bartolo Giuria con A. Pietra y M. Cagnoni; Hamilton Corbacho y otros con Vicente Carrió; Octavio Mauné con herederos Benito Graupera.

Interlocutorias—Carlisle, Smith y Cª. con Aurelio Velazquez; Manuel Scotto con Felicio Mussio y esposa; Balparda, Durañona y Ca. con Cabilla y Rodriguez; Ferro-Carril C. del U. con Caprario y Ca.; Juan Cagnoli con Elodina Escayola.

Juan R. Albistur,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL.—PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 29

Sentencias interlocutorias — Test. Gonzalez Cáceres; Francisco Larroca y Grau; Perez de Suarez con Melgar.

Trámite—Test. Aparicio, queja; Aguereberry con Crapuchetti; Chaves con Diago; Alzaibar con Solsona, incidente Sanchez; Payrallo con Oton, Mayo A. Esteves; Visca con Mac-Lean; Yara y Rodriguez; Vigil con Alonso; Test. Alonso; Luis Ed. Segundo; M. Rovira; Garisini con Laudó; Francisco Berrueta; Test. Luis Prieto; Herosa con Herosa; Test. José Landó; Viana con Cáceres, oficio; Hausen con Platero; Penza con Zalazar; Test. Santiago Mamberto; Fuentes con Manetti; Test. Sayago; Isabelino Rodriguez.

Antenor R. Pereira,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL.—SEGUNDO TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS

Dia 28

Trámite—Dolores y Aniceta Perez con Lorenzo Viñoles; Manuel Tejera con César Osorio; Eustaquio Franco con Garibotto y Guillon; Francisco Risso con Sivori y Schiaffino; test. de Juan Pedro Perez; [illegible]; Nicolás Gentile y Cª, denuncia, (Hacienda); Nicolás Martinez, tercería en autos Sufferns con Pereyra; Carolina A. de Sierra con la suc. de Basilio Varela; Jacinta Tabadriz de Rivero; Trinidad Garcia con Elena D. de Tezanos; Cayetano Latorre y Benito Montaldo con Manuel Simone; Pantaleon Panario; suc. de Pedro Gulbernau con Patricio Gutierrez; suc. de Eugenio Fernandez.

Interlocutorias—Avelino Lerena con Juan I. Risso; Eduardo Sanchez con el concurso de Manuel Diaz; test. de Mercedes Ximenez de Viena; sucesion de Juan Pedro Casanova.

Sentencias—Herederos de Andrés Vila; Juan Alejandro con Frutos Quintana; Alejandro Gomez con Juan Briñone.

Julio Sienra,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS

TERCER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 29

Trámite—Dorila Rios con el Fisco; Anselmo Presa con Isaías Ureta; Justo Lema con Maria Espinosa; Domingo Ibargoyen, sucesion, (Hacienda); Nicolás Gentile y Cª, denuncia, (Hacienda); Diego Novoa, sucesion con el Fisco, (Hacienda); Juan B. Rottondo, testamentaria; Serapio Nogueira, testamentaria; Cármen Regúnaga de Gutierrez con Carlota Ferreira de Viana; César Fournier con Estéban Canale, concurso; Juan A. Paumaron, tercería en autos Arnaud y Ocampo con Fermin Paumaron; Teresa Gonzalez, testamentaria.

Sentencias interlocutorias—Blas de Leon con sucesion Manuela Moseguez de Rodriguez; Martin Cocio, testamentaria; Santiago Bottini, testamentaria; Nicolás Gentile, denuncia, (Hacienda).

Sentencia definitiva—José Mas de Ayala y Teresa Tejera, testamentaria, incidente sobre rendicion de cuentas.

Benito Montaldo,
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DOCTOR DON LUIS PIERA

Dia 29

Trámite—José G. da Cunha con Juan Oliver; Andres Messo con Martiniano Moulia; Federico Vidiella con José C. Fabregat; Juana D. Dapueto; Testamentaria José Rovira; Maria Ruleorio; Testamentaria Juan Bautista Bacigalupi; Santiago Mourelli con Angel Revelo; Suc. German da Costa; Riestra con Riestra; Patricio Garcia con Juan Garreti; Luis Calzada con José Puga; Perayo con Perinetti 3ª. Queirolo; Adelina Martinez; Testamentaria Rafaela Freire; Cármen Rey; José María Muñoz y Romarata con Marnuel Dorgan; Calvete con Pereyra; Gonzalez Montero; Testamentaria Luis Possolo; Testamentaria Ramon Gil Diana; Mercedes Gonzalez con de la Vega; Sebastian Olmedo con Ricardo Berruti y Emilio D. de Berruti; Maria Guerrero Sanchez; Maximiana Etchepare; Francisco Pereira; Maria Chiara con Isabel Maria Albes de Barbosa; José Fernandez Braga por la menor Manuela Silva; Octavio Maurid con herederos Benito Grauteros; Testamentaria Lázaro Felipone; Santiago Rico con Ricardo Rico (2); Sinforiano Rodriguez por la ausente Matilde Rodriguez; test. Rafael Rigaud; Test. Ramon y Dolores Artola, Socias y Requena con Albesto Cuneo; Test. Benito Castagno; Eduardo Perez con Joaquin Salvini; Balbina Mazari con Fernando Facelli; Rafael Arroyo con Ignacio Martinez; Emilia Cheirasco; Patricis Garcia con Elias Sanjuan; Vicente Agrelo; Fernandez con Antonio Gomez; Test. Lorenzo Vega de Vazquez, (2); Rosa Pereira; Juan Sassoules con Pedro de Dieu; Pedro Garcia y Conde con Pedro Garcia y Bauzá; Urbano Valdez y Pajares; Test. Domingo Sanen; Scarone por menores Posso; Juan B. Blanchet con Ducorday; Test. Féliz Herrero; Empresa Caños Maestros con Ambrosio Velasco; Test. Juan Bautista Bacigalupi; Juan B. Blanchet y Tristan Dualde; Patricio Garcia con Elias Sanjuan; Oyamburo con Sandumbero, tercería Simon Brignalas; Magdalena Pambrun con Hipólito Pambrun; Antonio Carvalho Lerena con testamentaria Ramon Latorre; Gomez con Chaso; Zelmira M. de Martinez con Angel Montiel; Antonio Carrel con Antonio Latorre; testamentaria Miguel Machiavello (2).

Interlocutorias—Testamentaria Ernesto Courtin; Empresa Aguas Corrientes con Marcelino Diaz y Garcia; Juan M. Vallejo con Eduardo Larrobla; Ramon M. de Sesa.

Definitivas—Felicia Orgaz con Martin Torres; Jesuíno da Silva con Luis Hernandez.

Eduardo H. Piccardo,
Actuario.

Juzgado de Comercio

Por el presente y de mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita, llama y emplaza á don Cárlos Beguerie, para que dentro del término de treinta dias comparezca, por sí ó por apoderado en forma, ante este Juzgado á estar á derecho en el incidente promovido por el Procurador de los Curiales sobre pago de costas en los autos que sigue con don Saturnino Ribes, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.—Montevideo, Mayo de 1884. —*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio.
1313.jn.16

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que el dia 31 del corriente, de 1 á 2 de la tarde y á las puertas de la Escribanía del Juzgado, calle del Rincon número 280, se va á proceder á la venta en pública almoneda, de una propiedad compuesta de las manzanas letras P. U. del pueblo de San Lorenzo, en el Cerrito de la Victoria de este Departamento, exceptuándose de la última los solares 13, 17 y 18. Los solares números 8, 10, 20 y 29 de la manzana letra N. y el solar número 2 de la manzana letra R., tasada en su totalidad en la suma de dos mil trescientos treinta y tres pesos once centésimos y se manda vender para pago de un crédito que su propietario don Lino Herosa adeuda á don Miguel Cerone. No se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el mejor postor consignar en el acto de la venta el 10%, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Mayo 13 de 1884.—*Juan R. Albistur*, Escribano Público.
1295.my31

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, á peticion de don Cárlos Casaravilla, apoderado de don Joaquin Suarez, se cita, llama y emplaza por el término de noventa dias á todos y cualquiera que se consideren con derecho á ser escriturados de fracciones, manzanas ó chacras, comprendidas dentro de los límites de un campo situado en el departamento de Minas, compuesto de una y media suerte de estancia, ó sean cuatro mil ciento cuadras cuadradas, lindando por el Este con el arroyo del Soldado, por el Oeste con el arroyo de Gaetan, por el Norte con doña Juliana Ramos, para que hagan valer sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 10 de 1884.—*Antenor R. Pereira*, Actuario.
1283.jn16

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Piera, se cita y emplaza á don Vicente Calcagno para que por sí, ó por medio de apoderado en forma comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, á estar á derecho y á practicar el reconocimiento de las firmas puestas al pié de los documentos presentados por don Agustin Pietracaprina, en la demanda que le ha promovido sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Montevideo, ocho de Mayo de mil ochocientos ochenta y cuatro.—*Eduardo H. Piccardo*, Actuario.
1293.jn14

ANUNCIOS

Mayo 30 — **FOLLETIN** — 6

PEDRO ESCAMILLA

EL

CAPITAN SATANÁS

—Ello es que entré: habia allí dos frailes.....

—¡Frailes tambien en los mesones!

—Sí, pero no bebian: el uno era gerónimo y el otro franciscano: éste habia ido en busca de un primo suyo que se hospedaba en el meson; el otro le acompañaba. Hablaba con el primero, esto es, con el gerónimo, uno de los discípulos predilectos del florentino, un chico que le acompañó á Italia el año pasado.

—¿Bartolomé Ortiz?

—El mismo: ya sabeis que los frailes gerónimos encargaron á Stefenone una imágen del Santo, haciendo oracion.

—¡Bella escultura!—exclamó maese Andrés, —hace ocho dias que está llamando la atencion de los inteligentes en la iglesia del convento de los Padres.

—Con tal motivo, el franciscano habló de que la comunidad á que él pertenecia iba á encargar una efigie del santo por haberse quemado en un incendio la que tenian en uno de los altares laterales de la iglesia; pero que vacilaba en la eleccion de artista á quien encargar el trabajo.—«Dádsele á mi maestro,»—exclamó Bartolomé.—«No hay en España otro que le aventaje; ya veis su San Gerónimo: ¿quién es capaz de hacer otro tanto?»—y me miró como buscando mi asentimiento.—Yo no me habia mezclado hasta entonces en la conversacion; pero se me provocaba á ello, y como no sé mentir, contesté:—Pues yo creo que Stefenone no ha estado muy feliz en su última obra.

—¿Eso digiste?—interrumpió el escultor sorprendido.

Jorge prosiguió:

—Bartolomé, que sin duda esperaba una alabanza servil, me miró entre sorprendido é indignado.—«¿Qué teneis que reprocharle?»—me dijo,—Todo: ni la composicion está sentida, ni la figura bien colocada, ni el dibujo es correcto; el santo está efectivamente en oracion, pidiendo á Dios que perdone á quien le ha puesto de aquella manera.—El franciscano lanzó una carcajada que, sin duda, irritó la bilis del gerónimo, pues éste le miró del mismo modo que Bartolomé me contemplaba á mí.

—Lo dicho: ¡tiene el diablo en el cuerpo!—murmuró por lo bajo la señora Bárbara.

—¡Pero muchacho!.....—dijo maese Andrés. —¿Te has atrevido á juzgar en público la obra de Stefenone?

—¿Y qué, no son exactas mis observaciones?

—Con todo.....

—Prosigo: Bartolomé se vino para mí, exclamando:—«¡Vos que enmendais la plana á mi maestro, sereis capaz de hacerlo mejor!»—Yo respeto mucho á Stefenone, pero si supiera lo que él sabe, y hubiera hecho un San Gerónimo como el que ha hecho, de vergüenza no hubiera cobrado un escudo á los frailes.—«Esto es ya demasiado.»—Y en cuanto á lo que decis de que en España nadie es capaz de hacer lo que él, es mucho asegurar.—«¡Sin duda os referís á vuestro maestro»,—dijo en tono despreciativo. —«A ese remendon de Santos...»—No me pude contener al oir tal insulto, y le tiré á la cabeza mi vaso vacío; vinimos á las manos, y nos sacudimos de lo lindo, costándoles á los frailes no poco trabajo separarnos, hasta que por último lo consiguieron.

—¡Oh, gracias, hijo mio, por haber salido á mi defensa! — dijo el escultor tendiéndole la mano.

—¡Es un buen muchacho!—exclamaba la señora Bárbara enternecida.

—No acabó aquí,—prosiguió el mancebo.— Terminada nuestra querella, empezaron á disputar los dos frailes: el gerónimo alababa la obra de Stefenone, y el franciscano aseguraba que yo tenia razon.

¡Un cisma entre los religiosos!

—¿Por qué no encarga su merced su San Francisco al maestro de ese mozalbete?—dijo el gerónimo, queriendo significar que yo habia defendido á un mal artista.—El franciscano no se atrevió á replicar; pero yo me adelanté, diciendo:—Si los reverendos padres encargasen la obra á mi maestro, éste lo haria de modo que creyesen los que la vieran que el mismo San Francisco habia abandonado momentáneamente la gloria de Dios para confundir á los admiradores de Stefenone.—«¡Blasfemo!»—interrumpió Bartolomé.—Yo proseguí: Y desde luego no cobraria ni un ducado por su trabajo, hasta que los mismos padres gerónimos reconociesen la supremacía de un santo sobre otro.—Entonces el franciscano me preguntó:—«¿Es capaz de hacer eso vuestro maestro?»—Yo lo aseguro en su nombre.—«Pues decidle que ponga manos á la obra, porque en asuntos de arte me concede alguna inteligencia nuestro padre guardian, y pasará por lo que yo le diga.»— Y tras estas palabras nos despedimos todos. Ya lo sabeis, es necesario empezar mañana mismo.

Maese Andrés no le escuchaba ya; estaba anonadado.

CAPITULO VIII.

FRANCISCANOS Y GERÓNIMOS

El entusiasmo exagerado de su discípulo hácia su persona le colocaba en un terrible compromiso: maese Andrés no podia competir con Stefenone ni con otro artista que valiera ménos.

La calificacion de Bartolomé no era muy exagerada: maese Andrés, acostumbrado á un trabajo rutinario, era poco mas que un remendon de santos.

En aquella estancia reinaba un silencio casi solemne: el escultor se extremecia como un hombre tímido á quien proponen un desafío á muerte; su discípulo meditaba, describiendo sobre un plato figuras geométricas con el cuchillo; en cuanto á la señora Bárbara, que, como sabe el lector, creia á su marido un Miguel Angel, calculaba las piezas de lienzo para ropa interior que podia comprar con las monedas de plata que ganára el escultor en aquella obra.

Por último, maese Andrés interrumpió el silencio, levantándose y diciendo:

—Aun no es hora de que hallan cerrado el convento de San Francisco: Bárbara, dáme mi sombrero.

—¿A dónde vas?—le preguntó ésta admirada, porque su marido no acostumbraba á salir de noche.

—A decir al padre guardian que el excesivo cariño de mi discípulo me atribuye cualidades que no tengo y que yo no puedo luchar con Stefenone.

—¡Maestro!—exclamó Jorge poniéndose en pié.

—Venga mi sombrero, Bárbara.

—¿Pero no comprendeis que esa confesion es una verguenza, porque es una derrota?

—¿Y qué quieres que haga.

—Probar...

—Y que, ¿no conozco yo, no sé de lo que soy capaz?

Jorge replicó despues de una breve pausa:

—¡Es cierto!... Mi cariño hácia vuestra persona me ha llevado esta tarde demasiado léjos...

—¡A mil leguas de la verdad!

—El florentino es un mal escultor; pero vos no podeis hacer lo que él...

—¿Y por qué no lo has tenido presente esta tarde, desventurado?

—¡Ah!... ¡Por qué Bartolomé, ó los frailes, ó yo entraríamos en el meson del Milagro!

—Comprendo, y te agradezco, que al oir que me insultaban me defendieras... Aplaudo que hayas aplastado la nariz á Bartolomé, aunque mi amor propio de artista se hubiera dado por satisfecho con un simple cachete... ¡Pero asegurar que yo!... ¡Comprometerme hasta ese extremo!...

—¡Es verdad!

—¡No conoces que yo, en vez de un San Francisco, haria probablemente un Juan de las Viñas!

—¡Es verdad!... ¡Teneis mucha razon!... Pero entonces, el florentino, sus discípulos y los frailes gerónimos, van á reirse de nosotros!...

—¡Mucho más se reirian si yo les presentase la obra!...

—¡Pardiez!... Es imposible que retrocedamos... Y como vos no podeis... porque no podeis, maestro... es preciso que pueda yo.

—¡Tú, Jorge!

—¿De qué otro podemos echar mano?

—¡Pero tú!

Esta frase indicaba que Jorge era un presuntuoso, confiando de aquel modo en sus propias fuerzas: el mancebo *lo sintió*, cruzó por su rostro como el aire de una bofetada, y sin vacilar un momento, dijo:

—Sí, yo.

—¡Desventurado!

—Yo, maestro, yo mismo: Dios me iluminará, y guiará mi mano y mi cincel... Dios, á quien adivino y veo en las sublimes concepciones del arte, se dignará bajar hasta mí, como se dignó bajar hasta Rafael para que hiciera sus *Madonas*, y hasta Murillo para que encarnára sus Concepciones, y hasta Miguel Angel para que asombrára al mundo con esa epopeya que se llama San Pedro... Yo se lo pediré á Dios tan humildemente y con tanto fervor, que aquel que detuvo el brazo de Abraham, y peleó por Josué, y sacó intactos á los tres jóvenes del horno de Babilonia, completará en mí la obra que habeis comenzado... Yo, yo haré el San Francisco que va á coronaros de gloria...

Maese Andrés tuvo un alucinamiento; creyó ver que por la frente del jóven pasaba *algo* que fulguraba, y lleno de fé y de conviccion, dijo, como si nadie debiera oirle y sólo respondiera á su propio pensamiento:

—Sí; él lo hará... ¡Dios estará con él!

. . . .

Era un desafío terrible el que Jorge habia propuesto y aceptado: hasta entónces maese Andrés no habia llegado á producir ninguna obra de arte, ninguno de esos trabajos que revelan el génio del hombre, y era conocido solamente por su habilidad en reparar los desperfectos del tiempo, de modo que nadie le suponia salir airoso de su empresa.

Al dia siguiente al de la escena anterior, recibió un aviso de que el Padre guardian de San Francisco queria hablarle.

—¡A ver lo que haceis!—le dijo su discípulo al verle partir hácia el convento.

El escultor, á pesar de su ánimo apocado, era un hombre, y delante del religioso se portó como tal; es decir, comprendiendo que era una mengua retroceder, y con la fé de un creyente en su discípulo, trató de la obra con el religioso, comprometiéndose á entregarla en término de dos meses, y á no cobrar el precio convenido hasta que los Padres gerónimos confesasen la derrota del florentino Stefenone.

—¡Harto será que no me cueste la vida!—iba diciendo de regreso á su casa.

Por su parte, los gerónimos propalaron la escena del meson del Milagro, que cundió por la córte en son de mofa para el pobre escultor: cuando se encontraba en la calle algun gerónimo con algun franciscano, despues de saludarse, preguntaba el primero:

—Diga su merced, ¿cómo va el Santo de salud?

Y como los franciscanos, lo mismo que todo el que media las fuerzas de maese Andrés, no tenian una seguridad completa de su éxito, bajaban la cabeza y proseguian su camino, aguantando la burla.

De modo es que el cisma entre ambas órdenes, como habia dicho la señora Bárbara, existia latente, amenazando provocar escenas deplorables, pues entre los jóvenes legos de dichas religiones habian mediado ya algunos cachetes.

Todo esto contristaba el ánimo de maese Andrés, el cual, en sus horas de desaliento, repetia:

—¡Harto será que el haber aplastado Jorge la nariz de Bartolomé, no me cueste la vida!...

La obra proseguia: en aquella ocasion el maestro se habia convertido en ayudante del discípulo; maese Andrés no intervino más que en los trabajos preliminares: presentada la figura, el escultor modeló las formas, que era lo que sabia hacer; Jorge debia intervenir cuando le tocase al genio entrar en fuego.

A medida que el tiempo avanzaba y se acercaba el plazo, se le veia al escultor mas alegre y satisfecho, como si la obra de su discípulo correspondiese á sus esperanzas.

Jorge, por el contrario, estaba preocupado y sombrío.

—¡Creo que vamos á dar golpe!—decia el primero, frotándose las manos.

—¡Ah!... ¿De veras?

Un dia los vecinos de la calle de la Villa vieron que se detenia un carro delante de la casa del escultor; á poco cuatro hombres, y con el mayor trabajo, sacaron un bulto enorme, cubierto con unos paños de lona, que colocaron en el carro; éste, los cuatro hombres, maese Andrés y Jorge, tomaron la direccion del convento de San Francisco.

Aquel dia terminaba el plazo: los gerónimos lo sabian tan bien como los franciscanos.

Algunos discípulos de Stefenone esperaban en la plazoleta del atrio, pero no se permitió á nadie la entrada en la iglesia del convento.